



## PRIMERA SECCION

ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO  
INDEPENDIENTE, LIBRE Y SOBERANO DE COAHUILA DE  
ZARAGOZA



# PERIODICO OFICIAL

TOMO CXIII

Saltillo, Coah. viernes 26 de mayo de 2006

número 42

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EL DÍA 7 DE DICIEMBRE DE 1921.  
FUNDADO EN EL AÑO DE 1860  
LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POR EL HECHO  
DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Director:  
LIC. OSCAR PIMENTEL  
GONZÁLEZ

Subdirector:  
LIC. CÉSAR AUGUSTO  
GUAJARDO VALDÉS

## S U M A R I O

### PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

PLAN Municipal de Desarrollo 2006-2009 del  
Ayuntamiento de Saltillo, Coahuila.



Gobierno Municipal de

# Saltillo

# P

Plan Municipal de Desarrollo

2 0 0 6 - 2 0 0 9



**ÍNDICE**

Presentación  
Introducción  
Diagnóstico  
Demandas Sociales  
Misión, Visión y Valores  
Fortalezas y Oportunidades  
Objetivo  
Compromisos, Estrategias y Lineamientos Estratégicos  
Programas Coordinados de Inversión Pública y Metas  
Seguimiento y Evaluación  
Anexo Cartográfico

**PRESENTACIÓN**

El Republicano Ayuntamiento de Saltillo, atento a la demanda de la sociedad de contar con una administración municipal profesional, moderna, eficiente y honesta, con una visión clara del rumbo que va a seguir, basada en las necesidades y aspiraciones de la comunidad, presenta su Plan Municipal de Desarrollo 2006-2009. Con ello cumple, además, con lo dispuesto por la Ley de Planeación y el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

El Plan contiene los compromisos que asume este gobierno y las líneas de acción que pondrá en práctica esta administración, definidas a partir de un diagnóstico de la situación económica y social del municipio y de las necesidades sociales, recogidas en una variedad de foros y reuniones de trabajo, en los que se manifestó una amplia participación de los diversos sectores de la sociedad. La definición de las líneas de acción del Plan determina las prioridades del gobierno municipal y constituye el eje alrededor del cual cada dependencia formulará su programa de trabajo para el período constitucional, así como sus correspondientes programas operativos anuales que darán sustancia a los presupuestos de cada año. De esta manera, la comunidad tiene la certeza de que los recursos públicos son usados para lograr que Saltillo sea un lugar que brinde a sus habitantes condiciones de vida adecuadas por la calidad de sus servicios públicos, la seguridad pública, el entorno urbano ordenado y las oportunidades de un empleo digno, asociadas a un clima de inversión sano y prometedor.

El Plan es el instrumento que permitirá al gobierno y la sociedad trabajar ordenadamente en el logro de un objetivo común, para seguir sintiéndonos orgullosos de trabajar y vivir en Saltillo, la mejor capital de México. En ello tenemos la certeza de contar con la visión del Gobernador Humberto Moreira Valdés y su compromiso de siempre con nuestra ciudad. Mano con Mano lo logharemos.

Fernando Donato de las Fuentes Hernández

**INTRODUCCIÓN**

El Plan Municipal de Desarrollo de Saltillo 2006-2009 establece el rumbo que habrá de seguir la administración municipal y se elabora para cumplir con la obligación que tiene en este sentido el Ayuntamiento, de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Planeación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en sus artículos 2, 3, 4, 6, 9, 18, 19, 23, 24, 28, 30 y 51, así como en los artículos del 141 al 171 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza.

Este instrumento de planeación permite al gobierno municipal ordenar sus prioridades y jerarquizar sus programas de obras y acciones, para lograr una asignación racional de los fondos públicos. Se trata de procesos que son indispensables cuando, como suele ser el caso, las

necesidades económicas, sociales y de servicios públicos, de la población, son muy superiores a los recursos disponibles.

El Plan comprende los compromisos que esta Administración asume en relación con Seguridad pública, Fomento económico y empleo, Desarrollo urbano y obras públicas, Servicios públicos, Desarrollo social y rural, Atención a grupos vulnerables, Modernización administrativa, Medio ambiente y recursos naturales, Educación, cultura y deporte, y Salud. Para cada uno de estos rubros se establecen las estrategias correspondientes y las líneas de acción que habrán de ser puestas en marcha. Todo ello fue formulado a partir de un diagnóstico de la situación que guarda el municipio en los ámbitos que son relevantes a la gestión municipal. Este diagnóstico está referido a los aspectos de Tamaño, estructura y dinámica de la población, Fuerza de trabajo, Vivienda, Seguridad pública, Desarrollo urbano, Transporte público, Educación, Cultura, Deporte, Salud, Pobreza y grupos vulnerables, comunidades rurales, Medio ambiente y Administración municipal.

Para la elaboración de los lineamientos estratégicos del Plan, las demandas sociales planteadas por diferentes medios durante la campaña política constituyeron un insumo muy importante.

El Plan contiene, además, la Visión de largo plazo que este gobierno tiene del municipio, su Misión y los Valores en los que habrá de sustentarse su desempeño. Incluye, así mismo, un apartado de Programas coordinados de inversión pública, los cuales constituyen los proyectos estratégicos de la Administración. En ellos concurren, aparte del gobierno municipal, el estatal, el federal y otros agentes. Son proyectos de gran envergadura y trascendencia para el desarrollo del municipio.

El Plan prevé sus mecanismos de Seguimiento y evaluación, para asegurar el cumplimiento de las acciones aquí plasmadas y la adopción de medidas correctivas cuando ésto proceda.

## 1. DIAGNÓSTICO

### 1.1 TAMAÑO, ESTRUCTURA Y DINÁMICA DE LA POBLACIÓN

Actualmente la población de Saltillo asciende a 663 mil habitantes<sup>1</sup>, aproximadamente, divididos casi por partes iguales entre hombres y mujeres. Cada año, la población se incrementa en aproximadamente 18 mil personas. De éstas, poco menos de tres cuartas partes (unas 13 mil personas) se originan en el crecimiento natural, resultante de la diferencia entre nacimientos y defunciones. La tasa de crecimiento natural es cercana a 2% por año, producto de la diferencia entre la tasa de natalidad, de 23.2 nacimientos por cada mil habitantes, y de la tasa de mortalidad, de 4.1 defunciones por cada mil habitantes. Esta última se compara favorablemente con la correspondiente al estado como un todo, de 4.6.<sup>2</sup>

El resto del crecimiento de la población, unas 5 mil personas por año, constituye el saldo neto migratorio –que es positivo en este caso–, es decir, la diferencia entre las personas que provienen de otros municipios u otras entidades federativas y establecen su residencia en el municipio, y las que emigran de él. Como puede verse en el cuadro 1, la población que proviene del exterior del municipio representaba una proporción relativamente reducida de la población total, apenas 5%, en 2000, lo que indica que el hecho de que sea mayor el número de inmigrantes que el de emigrantes es un fenómeno reciente.

**Cuadro 1**  
Población de 5 y más años por grupo de edad según condición migratoria

Grupos de edad	Población total	Otro municipio	Otra entidad	Otro país	Total de migrantes	%
<b>Total</b>	<b>509,078</b>	<b>6,478</b>	<b>19,494</b>	<b>1,001</b>	<b>26,973</b>	<b>5.3</b>
5 - 14 años	121,225	1,098	3,830	162	5,090	4.2
15 - 29 años	173,965	3,285	8,810	271	12,366	7.1
30 - 49 años	144,619	1,560	5,447	453	7,460	5.2
50 y más	69,269	535	1,407	115	2,057	3.0

Fuente: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda, 2000.

<sup>1</sup> Según las proyecciones del Consejo Nacional de Población.

<sup>2</sup> Fuente: Anuario Estadístico de Coahuila de Zaragoza. Edición 2005. Datos de 2003.

Casi la totalidad de la población del municipio se concentra en el área urbana, mientras que menos de 3% habita en el área rural.

Un aspecto muy importante de la población es su composición por edades, puesto que determina la demanda de servicios de educación de los distintos niveles, así como de servicios de salud que son requeridos diferenciadamente por los menores, los adultos y las personas de edad avanzada; la estructura por edades también condiciona las necesidades de fuentes de trabajo, pues casi la totalidad de la fuerza de trabajo se halla entre los 15 y 64 años de edad. Es importante notar que este grupo de edad crece a una tasa de 3.3% por año, en promedio, más alta que la tasa de la población total, de 2.7%.

**Cuadro 2**  
**Estructura de la población según grupos de edad**

Grupos de edad	1990	%	2000	%
<b>Total</b>	<b>440,920</b>	<b>100.0</b>	<b>578,046</b>	<b>100.0</b>
0-14	159,808	36.2	183,876	31.8
15-64	263,972	59.9	364,768	63.1
65 y más	16,043	3.6	23,085	4.0
No especificado	1,097	0.2	6,317	1.1

Fuente: INEGI. Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

## 1.2 FUERZA DE TRABAJO

La población económicamente activa ha registrado una dinámica aún mayor que la del conjunto de la población, debido al cambio en la estructura por edades a favor de la población en edad activa y a la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral. Se estima que la fuerza de trabajo crece actualmente a un ritmo de 4.5% por año, lo que significaría la necesidad de crear alrededor de 8 mil fuentes de empleo cada año.

**Cuadro 3**  
**Población económicamente activa según sexo**

Año	Hombres de 12 años y más	TCMA	Mujeres de 12 años y más	TCMA
<b>1990</b>	103,743		37,493	
<b>2000</b>	149,931	3.751	68,580	6.225
<b>2005</b>	180,243	3.751	92,752	6.225

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.  
Estimación del 2005 con datos del INEGI.

Como consecuencia de la dinámica demográfica, de la mayor participación de las mujeres y del crecimiento de la población económicamente activa, se ha registrado una feminización creciente de la fuerza de trabajo (en 1990, 27% de ésta eran mujeres; actualmente esa proporción es de 34%) y el incremento en el número de personas que trabajan, en comparación con el incremento de las que no trabajan. Es decir, el número de personas económicamente dependientes, como los menores y los adultos mayores, son cada vez menos, en relación con las personas que desempeñan una ocupación; en 1990 había 2.1 personas económicamente dependientes por cada una que trabajaba; actualmente esa proporción es de sólo 1.4 (cuadro 4).

**Cuadro 4**  
**Proporción de mujeres en la PEA y el Índice de dependencia**

<b>Año</b>	<b>Porcentaje de Mujeres en la PEA</b>	<b>Índice de dependencia</b>
<b>1990</b>	27	2.1
<b>2000</b>	31	1.6
<b>2005</b>	34	1.4

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.

Esta situación representa una ventaja para Saltillo, pues significa la posibilidad de mayores niveles de bienestar en el corto plazo, y también en el mediano y largo plazo, si se generan las fuentes de empleo productivo y bien remunerado que requiere esta creciente oferta de personas en el mercado de trabajo. Si no se aprovecha desde ahora esta oportunidad se corre el riesgo de enfrentar una pesada carga en el futuro, cuando la propia dinámica demográfica haga crecer la proporción de personas en las edades más avanzadas, las cuales tendrán que depender de una proporción decreciente de personas en la fuerza de trabajo. El reto es desde ahora de gran magnitud y la forma en que sea enfrentado y superado será de una gran trascendencia para la viabilidad de una economía capaz de crecer en forma sostenida.

En el año 2000, 24.5% de la población económicamente activa percibía un ingreso inferior a dos salarios mínimos. Más probablemente se trata de personas ocupadas en el sector marginal de la economía, donde los niveles de productividad son muy bajos y se trabaja al margen de la seguridad social, las obligaciones tributarias y los otros controles administrativos; aspectos todos ellos indispensables para un buen desempeño de la sociedad. En 2003 sólo 68% de la fuerza de trabajo podría considerarse dentro del segmento formal de la economía, como lo indica la cantidad de derechohabientes a diversos sistemas de seguridad social (cuadro 5).

**Cuadro 5**  
**Población económicamente activa y la proporción de los que ganan menos de dos salarios mínimos**

<b>Año</b>	<b>Población ocupada</b>	<b>Menos de dos salarios mínimos</b>	<b>%</b>
<b>1990</b>	141,236	80,084	56.7
<b>2000</b>	218,511	53,463	24.5

**Población económicamente activa y los asegurados**

<b>Año</b>	<b>PEA</b>	<b>Asegurados</b>	<b>%</b>
<b>2003</b>	249,645	169,796	68.0

Fuente: INEGI, Censos Generales de Población y Vivienda, 1990 y 2000.  
Fuente: INEGI, Censo de Población y Vivienda 2000. Asegurados estimados sobre información del IMSS, Coordinación de Afiliación al Régimen Obligatorio y del Anuario estadístico, Coahuila de Zaragoza, Edición 2005.

Los empleos informales tienden a aparecer más frecuentemente en las actividades del comercio y los servicios. En Saltillo es aún relativamente baja la proporción de personas ocupadas en estos sectores. Como se puede ver en el cuadro 6, en el año 2000, poco menos de la mitad (46%) de la

población económicamente activa que especificó el sector donde trabaja, se hallaba en el sector industrial (incluidas las manufacturas, la construcción, suministro de agua y la generación de electricidad). Se trata de una situación comparativamente favorable, porque el grueso de las ocupaciones de ese sector son formales, aunque muchas son eventuales, en las que, en general, se perciben ingresos más altos que en el resto de las ocupaciones. El reto consiste, pues, en crear un número creciente de fuentes de empleo para los nuevos entrantes a la fuerza de trabajo, en sectores y ocupaciones de alta productividad. Las condiciones económicas y ocupacionales son esenciales para el desarrollo armonioso de la sociedad.

**Cuadro 6**  
**Población Económicamente Activa por sector de actividad**

Sector	Total	%
<b>Total</b>	<b>215,757</b>	<b>100.0</b>
Agricultura	4782	2.2
Minería	204	0.1
Electricidad y agua	782	0.4
Construcción	18360	8.5
Industrias manufactureras	75909	35.2
Comercio	29951	13.9
Transportes	9351	4.3
Servicios	59,838	27.7
Gobierno	9,223	4.3
No especificado	7,357	3.4

Fuente: INEGI. Censo General de Población y Vivienda, 2000.

### 1.3 VIVIENDA

Como se puede ver en el cuadro 7, en la zona urbana del municipio la cobertura de los servicios públicos es muy amplia; casi 93 de cada 100 viviendas cuentan con agua entubada, 92 con drenaje sanitario y cerca de 98 con energía eléctrica. El medio rural presenta aún deficiencias en estas materias.

**Cuadro 7**  
**Viviendas con agua entubada, drenaje y energía eléctrica por principales localidades**

Localidad	Total de viviendas	Viviendas con					
		Agua entubada	%	Drenaje	%	Energía eléctrica	%
<b>Municipio</b>	<b>132,943</b>	<b>123,055</b>	<b>92.6</b>	<b>122,257</b>	<b>92.0</b>	<b>129,883</b>	<b>97.7</b>
Saltillo	129,291	120,522	93.2	121,633	94.1	126,712	98.0
San Juan de la Vaquería	224	220	98.2	107	47.8	220	98.2
Derramadero	188	179	95.2	35	18.6	180	95.7
Presa de los Muchachos	77	63	81.8	0	-	63	81.8
Presa de San Pedro	88	0	-	5	5.7	72	81.8
El Salitre	60	35	58.3	0	-	49	81.7

Fuente: INEGI. Censo de Población y Vivienda, 2000

En relación con las condiciones de las viviendas, la mayor parte de ellas están construidas con materiales apropiados para ofrecer seguridad y resguardo a las familias, como puede verse en el cuadro 8. En proporciones muy reducidas de las viviendas, los techos y paredes están hechos de materiales frágiles, como materiales de desecho, láminas, palma, tejamanil, madera y tierra, que no ofrecen una comodidad adecuada para sus habitantes.

**Cuadro 8****Viviendas según material predominante en pisos, techos y paredes**

	<b>Total</b>	<b>%</b>
<b>Pisos</b>		
<b>Viviendas</b>	<b>131,651</b>	<b>100.0</b>
Tierra	2,923	2.2
Cemento y firme	51,433	39.1
Madera, mosaico y otros recubrimientos	76,486	58.1
No especificado	793	0.6
<b>Techos</b>		
<b>Viviendas</b>	<b>131,615</b>	<b>100.0</b>
Material de desecho y lámina de cartón	688	0.5
Lámina de asbesto y metálica	2,143	1.6
Palma, tejamanil, madera y Teja	6,415	4.9
Losa de concreto, tabique, ladrillo y terrado con viguería	121,548	92.4
No especificado	821	0.6
<b>Paredes</b>		
<b>Viviendas</b>	<b>131,615</b>	<b>100.0</b>
Tierra	2,923	2.2
Cemento y firme	51,433	39.1
Madera	76,486	58.1
No especificado	793	0.6

Fuente: Censo de Población y Vivienda, 2000

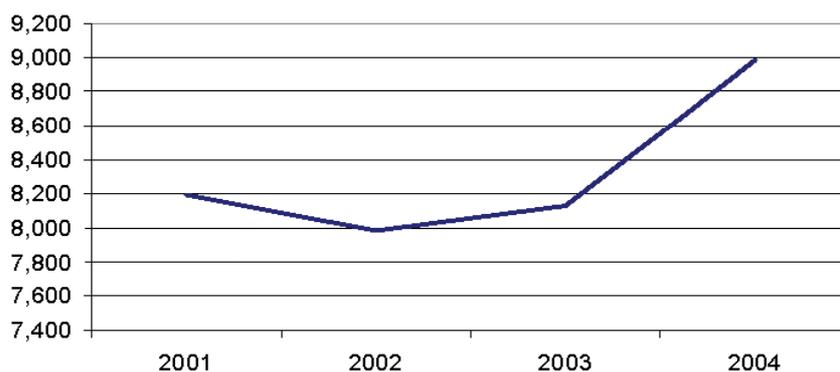
Se estima que la demanda de vivienda crece a un ritmo de 2.7% por año. Esto significa la necesidad de construir más de 3 mil 600 viviendas por año para abatir gradualmente el rezago que pueda existir y satisfacer la demanda de nuevas viviendas.

**1.4 SEGURIDAD PÚBLICA**

La sociedad percibe que el municipio de Saltillo, incluida su área urbana, es seguro en comparación con otras ciudades del norte del país, especialmente las de la franja fronteriza. Una aproximación al número de delitos del fuero común registrados es el dato correspondiente a la Delegación Sureste de la Procuraduría de Justicia, dado que Saltillo alberga alrededor de 90% de la población de esa Delegación. La cifra correspondiente a 2004, de la gráfica 1, implica que en ese año se registraron 12 delitos por cada mil habitantes.

**Gráfica 1**

**Delitos registrados en averiguaciones previas iniciadas por las agencias del ministerio público del fuero común, por delegación de ocurrencia según principales delitos, Delegación Sureste (%)**

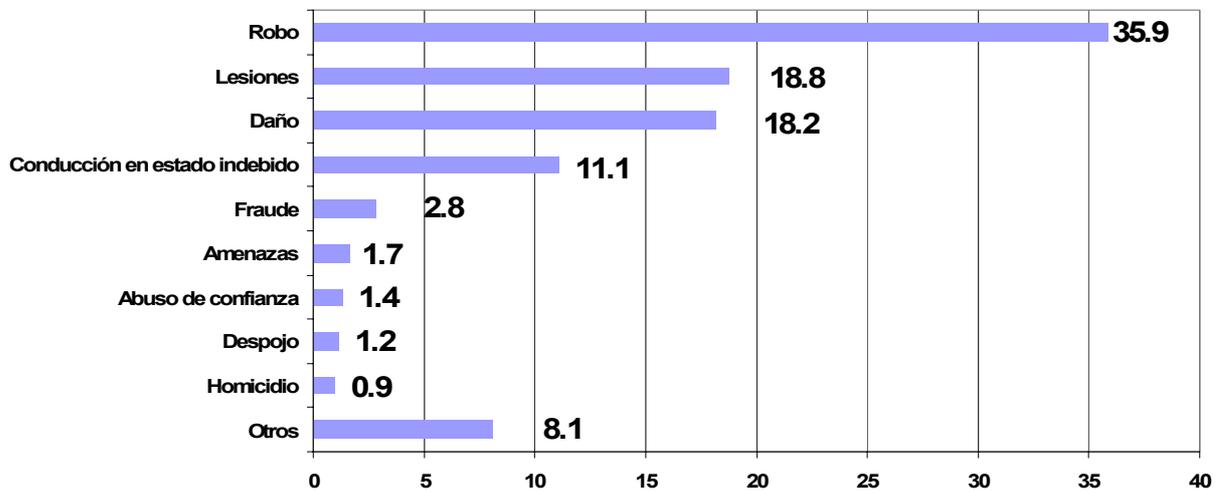


Fuente: INEGI, Anuarios estadísticos, Coahuila de Zaragoza, Ediciones 2002-2005.

En 2004, los delitos más frecuentes fueron de robo, lesiones y daños, que en conjunto representan 73% de los registrados en el ministerio público. En ese año se registró un total de 8 mil 980 delitos.

No obstante que Saltillo se ha caracterizado por tener una seguridad pública relativamente buena, la percepción de la población, en general, es que éste continúa siendo uno de los principales problemas que se padecen, especialmente en la zona urbana. Esta percepción no ha podido modificarse, porque, a pesar de los importantes esfuerzos que se han realizado, persisten aún algunas situaciones de corrupción e impunidad, lo que ha mantenido la falta de credibilidad de la sociedad en las corporaciones policíacas. A esto se añade la falta de mayor eficiencia en el desempeño cotidiano, por ejemplo, al no poder actuar oportunamente porque las actividades de inteligencia requieren de mayor intercambio de información con otras corporaciones policíacas.

**Gráfica 2**  
**Delitos del fuero común registrados en Agencias del Ministerio Público, Delegación Sureste (%), 2004**



Los factores que inciden en el desempeño de la policía municipal son, principalmente, primero, la necesidad de un mecanismo más eficaz de supervisión que controle y realice un seguimiento efectivo de las actividades de las distintas áreas que componen la Dirección de Policía Preventiva Municipal. Segundo, la insuficiencia de capacitación básica y especializada del personal. Tercero, y no desvinculada de los dos anteriores, la carencia de recursos presupuestales suficientes, lo que ha redundado en deficiencias en el suministro del equipo necesario, la evolución de los salarios y la falta de estímulos al personal.

Se cuenta con dos activos muy importantes que deben ser aprovechados plenamente: los buenos elementos con que cuenta el personal y el Fideicomiso de Distribución de Fondos para la Seguridad Pública, que ofrece oportunidades para una mayor asignación de recursos y mejores resultados.

## 1.5 DESARROLLO URBANO

Como consecuencia de la expansión demográfica y económica del municipio, su zona urbana ha experimentado un crecimiento acelerado desde hace ya varios lustros. Sin embargo, este crecimiento no se ha dado en forma completamente ordenada; las dinámicas de la población y de las actividades económicas son sólo algunos de los factores que explican porqué ha sido así. En Saltillo se ha trabajado fuertemente pero aún persisten muestras de disfuncionalidad urbana, como las que todavía se registran en relación con el transporte público (a pesar de las importantes acciones llevadas a cabo en el pasado para superarlas, en el marco del programa "Transforma"), la presencia de asentamientos irregulares, la contaminación visual y del aire, y el entorpecimiento de la circulación vehicular, entre otros.

Desde el punto de vista de la administración urbana, la normatividad requiere adecuarse al ritmo de expansión de la mancha urbana y de la población de la capital. No obstante los esfuerzos realizados, ha sido difícil llevar un control y registro, al día, de los eventos que le conciernen; la infraestructura administrativa ha sido insuficiente para atender el volumen de asuntos que demanda la ciudadanía. Todo ello resta efectividad a los ordenamientos vigentes.

Para Saltillo, por ser la principal ciudad de una de las dos áreas urbanas más grandes del estado, es especialmente importante que haya una estrecha relación y coordinación con el Gobierno del Estado en materia de planeación urbana y obras públicas. La obra pública, que gradualmente ensancha la infraestructura urbana, es un ingrediente esencial para la operatividad del desarrollo urbano. Es preciso que obras de envergadura se lleven a cabo con una mayor coordinación entre las dependencias involucradas, de los tres órdenes de gobierno. Esta falta de coordinación impide la adopción de una visión integral del desarrollo urbano y debilita la institucionalidad, lo que hace más difícil atender problemas como los del ordenamiento territorial, la creación de reservas para usos diversos, el sistema de transporte público –incluido el que une las distintas poblaciones del área conurbada–, la atención a las zonas marginadas y rurales, y, en términos más generales, la observancia de los instrumentos de la planeación y administración urbanas.

A esto se añade la interrupción de que son objeto los programas y las obras con los cambios de administración. El crecimiento de la ciudad es constante y la falta de continuidad entorpece el ordenamiento urbano.

En Saltillo se requiere una mayor conciencia sobre la importancia de los instrumentos de administración urbana. Persisten los intentos de evasión de las autorizaciones, el desconocimiento de la normatividad vigente y de los trámites que han de realizarse para los distintos asuntos. Se observa, así mismo, en ocasiones, una actitud de apatía y desinterés por los problemas, e incluso de abierto rechazo a las soluciones que pone en práctica la autoridad. A ello han contribuido la falta de participación de la comunidad, conjuntamente con la autoridad, en la identificación de las necesidades más apremiantes en relación con un entorno urbano ordenado, y la ausencia de un programa permanente de concientización y sensibilización sobre la importancia y propósitos de un desarrollo armonioso con el bienestar de la población y con las actividades que ésta realiza, y sobre la necesidad de adoptar la perspectiva de las aspiraciones de la colectividad, no sólo la del interés individual.

## **1.6 TRANSPORTE PÚBLICO**

En este rubro se ha logrado llevar a cabo una serie de mejoras que han redundado en la prestación de un mejor servicio, aunque no se han alcanzado del todo las metas previstas en los programas, como “Transforma” que se han puesto en práctica, debido a factores como la oposición por algunas de las partes involucradas, o por desconocimiento de las medidas que se ha intentado aplicar. Persisten deficiencias importantes que causan inconvenientes a los usuarios. Existen unidades de transporte que se hallan en muy mal estado físico y mecánico, debido a los retrasos en la renovación del parque vehicular en algunas rutas, por parte de los concesionarios, y a las limitaciones que enfrentan las actividades de inspección. Se observan, en ocasiones, violaciones a los reglamentos vigentes en materia de seguridad y tránsito, por parte de operadores y concesionarios, lo que obedece parcialmente a la falta de capacitación y conocimientos. El trato que se da a los usuarios no es, a veces, el deseable. Se observa que no siempre se cumple estrictamente con el recorrido de las rutas establecido previamente; algunas de éstas son, incluso, inapropiadas ante el crecimiento que ha registrado la mancha urbana.

## **1.7 EDUCACIÓN**

En el ciclo 2004 - 2005, se registró una población escolar de 186.5 miles de estudiantes; de éstos, casi dos tercios estaban en los niveles de primaria y secundaria; sólo 18% se encontraba en los niveles medio superior y superior (cuadro 9). La población escolar que ha aumentado dramáticamente y lo seguirá haciendo durante los dos ciclos escolares siguientes es la del nivel de preescolar, como consecuencia de la obligatoriedad recientemente establecida para ésta y de la resultante mayor cobertura del servicio. Esto contribuirá a abatir aún más los índices de

analfabetismo, que en 2000 ascendían a 2.7% y 3.6%, para hombres y mujeres, respectivamente, así como a aminorar los índices de deserción escolar en la educación básica.

**Cuadro 9**  
**Educación básica, media superior y superior**  
**ciclo 2004-2005**

Nivel	Alumnos	%	Docentes	%	Escuelas	%
<b>Total</b>	<b>186,497</b>	<b>100.0</b>	<b>8,895</b>	<b>100.0</b>	<b>980</b>	<b>100.0</b>
Inicial	3,231	1.7	102	1.1	49	5.0
Preescolar	26,877	14.4	955	10.7	320	32.7
Primaria	86,400	46.3	2,828	31.8	373	38.1
Secundaria	35,497	19.0	2,471	27.8	109	11.1
Profesional medio	3,767	2.0	321	3.6	24	2.4
Media superior y superior	30,725	16.5	2,218	24.9	105	10.7

Fuente: Secretaría de Educación Pública del Gobierno del Estado.

En los siguientes años disminuirá la importancia relativa de la población escolar de primaria y secundaria, como efecto del cambio en la estructura por edades a favor de las edades adultas jóvenes. De acuerdo con proyecciones propias sobre la población en edad escolar\* por regiones, se ha estimado que el número de estudiantes de primaria y secundaria podría descender 3.75% hacia 2010, respecto de la que había en el ciclo 2004 - 2005 en la región sureste. Contrariamente, aumentará la participación de la matrícula en la educación media superior y superior.

## 1.8 CULTURA

Durante los últimos veinte años la cultura coahuilense, en general, y la saltillense, en particular, han vivido uno de sus períodos de mayor expansión, en beneficio de los creadores –que han visto difundirse sus obras e ideas en los ámbitos nacional e internacional– y, especialmente, de la ciudadanía, cuyo interés por la fenomenología y la dinámica de la cultura local –que ya no es sólo el de un mero espectador– se ha enriquecido gradualmente, como lo atestigua la mayor participación de diversos grupos en actividades culturales.

Desde hace años, los promotores, los artistas y la población en general han expuesto cinco grandes preocupaciones en torno a la situación de la cultura local:

1. Las limitaciones en cuanto a la profesionalización y alcance de los servicios culturales municipales.
2. Las dificultades en el acceso de creadores, promotores y analistas culturales, y la población en general, a nuevas expresiones y herramientas artísticas, intelectuales y de logística.
3. Las deficiencias relacionadas con la disponibilidad y la calidad de la infraestructura requerida para albergar y administrar adecuadamente las tareas relacionadas con la cultura.
4. La falta de una legislación que garantice el acceso de los saltillenses a las diversas expresiones culturales.
5. La escasez de recursos presupuestales provenientes de los tres órdenes de gobierno, y de fondos de la iniciativa privada, destinados a ampliar el alcance de las actividades culturales.

Administraciones municipales anteriores han atendido, con mayor o menor atingencia, estos problemas. Se creó el Programa Municipal de Extensión Cultural, actualmente en operación, mediante el cual se llevaron a cabo eventos culturales al medio rural y a colonias populares. Se pusieron en marcha programas de capacitación, que aun cuando carecen de una estructura adecuada, han operado desde hace al menos seis años. Con relación a la infraestructura se ha respondido de una manera amplia y generosa durante las tres administraciones anteriores. De tener sólo unos cuantos centros comunitarios, se cuenta ahora con el Centro Cultural García Carrillo, el Museo Rubén Herrera y el Centro Cultural Purcell, por citar sólo las tres obras más trascendentes. Así mismo, se ha procurado reactivar la presencia cultural en diversos espacios

\* Elaboradas con el método de los componentes principales (fecundidad y mortalidad).

públicos de responsabilidad municipal. Además se creó, por decreto, el Instituto Municipal Cultural de Saltillo. Para las obras mencionadas y para otros fines se gestionó la asignación de recursos federales y estatales, por conducto, entre otros, del Fondo Municipal de Cultura.

En suma, se ha avanzado de manera importante en el campo de la cultura en el municipio. No obstante es preciso reconocer las carencias y los rezagos aún existentes, como las señaladas anteriormente y las que emanaron del Foro Municipal de Cultura, efectuado en 2005, para definir los lineamientos estratégicos que podrían insertar a Saltillo en una dinámica cultural sin precedentes en nuestra región. En el Foro se insistió en que aún faltan programas y actividades destinados a grupos específicos (jóvenes, niños, migrantes y discapacitados, entre otros), como muestra de la voluntad democrática y plural del gobierno. Se señalaron, así mismo, la limitada cobertura de actividades de extensión cultural y la centralización de las actividades en un número relativamente reducido de recintos, lo que deja al margen de aquéllas al medio rural y áreas determinadas de la zona urbana. En materia de capacitación, se apuntó la falta de articulación, continuidad y seguimiento de los programas, así como de un esquema de capacitación artística y de promoción cultural que se vincule con proyectos productivos, la comercialización y el auto-empleo. Puede considerarse que la capacitación es quizá el aspecto más rezagado en el municipio. Se mencionó la falta de normas que comprometan a la iniciativa privada a participar de las actividades de promoción. El problema de la falta de recursos no es ajeno a la falta de sensibilidad, por parte de la comunidad, en general, y de grupos específicos, como el sector empresarial, acerca de la relevancia de la cultura en la vida social moderna y el costo de los eventos culturales.

### **1.9 DEPORTE**

Saltillo cuenta con activos importantes para el desarrollo de una gran variedad de actividades deportivas. Se cuenta con cinco unidades deportivas; hay un rubro del presupuesto destinado al desarrollo del deporte municipal; existen programas de cultura física, deportiva y recreativa; hay organizaciones deportivas, canchas municipales en varias colonias; hay experiencia en la organización y el apoyo de eventos deportivos, y operan vínculos con el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila y la Dirección de Desarrollo Social, del Gobierno del Estado.

Sin embargo, ésta es un área que tradicionalmente tienden a soslayar las autoridades, porque frecuentemente no se percibe la gran importancia que tienen las actividades deportivas para el bienestar individual y el desarrollo social. Saltillo no ha sido la excepción en este respecto. Lo primero que se percibe, en materia de infraestructura, es que las unidades deportivas requieren de más cuidado y en ocasiones padecen el abandono, el vandalismo y la falta de rehabilitación, mantenimiento y vigilancia. La falta de mantenimiento en las instalaciones, desalienta su uso y la práctica deportiva. Esta última y, en general, el sano uso del tiempo libre, a su vez, no han sido totalmente fomentados entre la sociedad por medio de un programa con objetivos claros y líneas de acción.

En términos generales, se requiere asignar más presupuesto, tanto para ofrecer eficientemente servicios de calidad, como para mejorar y ampliar la infraestructura. Se necesita suministrar oportunamente materiales deportivos y de oficina; es evidente la falta de personal para las tareas administrativas, así como de entrenadores y promotores del deporte. Los vínculos institucionales requieren ser fortalecidos con líneas de acción y convenios que formalicen la realización conjunta de actividades planeadas.

Hay programas federales y estatales en materia deportiva que deben ser aprovechados plenamente, con el propósito de incrementar la disponibilidad de recursos para las actividades deportivas y recreativas.

### **1.10 SALUD**

Las condiciones de salud en el municipio son comparativamente buenas; la tasa de mortalidad general se compara favorablemente con la del resto del estado, como se vio anteriormente. Esto se debe a que se cuenta con una estructura hospitalaria importante, compuesta principalmente por unidades médicas de la Secretaría de Salud (cuadro 10), y a que una alta proporción, alrededor de

dos terceras partes, de la población es derechohabiente de alguna institución de seguridad social, la mayor parte del Instituto Mexicano del Seguro Social.

**Cuadro 10**  
**Indicadores de salud según instituciones de seguridad y asistencia social, 2003**

Indicadores	Seguridad social				Asistencia social		
	Total	IMSS	ISSSTE	SNTE	IMSS oportuna des	Secretaría de Salud	UA de C
Unidades médicas	63	5	5	1	-	51	1
Derechohabientes	561,994	436,976	105,065	19,953	-	-	-
Consultas	1,521,748	1,024,637	176,635	-	-	293,667	26,809
Personal médico	1,294	618	140	108	67	236	125
Usuarios	475,652	385,510	62,703	27,439	-	-	-

Fuente: Anuario estadístico Coahuila de Zaragoza. Edición 2004.

Las principales causas de muerte son las enfermedades del corazón, la diabetes y los tumores malignos; las tres explican casi la mitad de las muertes que ocurren. Como contrapartida han perdido importancia las enfermedades infecciosas, como resultado de las medidas preventivas para el cuidado de la salud, la introducción de infraestructura de saneamiento y el cambio en la estructura por edades de la población a favor de las edades adultas.

**Cuadro 11**  
**Principales causas de mortalidad general, 2003**

Causas	Total de defunciones	%
<b>Total</b>	<b>2568</b>	<b>100.0</b>
Enfermedades del corazón	483	18.8
Diabetes mellitus	432	16.8
Tumores malignos	357	13.9
Accidentes	170	6.6
Enfermedades cerebrovasculares	154	6.0
Enfermedades del hígado	148	5.8
Ciertas afecciones originadas en el período perinatal	72	2.8
Enfermedades pulmonares obstructivas crónicas	69	2.7
Insuficiencia renal	53	2.1
Lesiones autoinfligidas intencionalmente	47	1.8
Malformaciones congénitas, deformidades y Anomalías cromosómicas	40	1.6
Influenza y neumonía	36	1.4
Las demás causas	507	19.7

Fuente: INEGI. Dirección General de Estadística. Dirección Regional Noreste.

### 1.11 POBREZA Y GRUPOS VULNERABLES

En comparación con la mayor parte de los municipios del país, la población de Saltillo tiene un índice de desarrollo humano *alto*, de acuerdo con el Consejo Nacional de Población. Pero persiste cierto grado de marginación en las colonias populares, básicamente las de nueva creación, y en el medio rural, donde falta una mayor cobertura de servicios públicos, como los de agua entubada y drenaje sanitario; donde se concentran las personas que difícilmente tienen acceso a servicios de salud de calidad adecuada y que por su escasa educación enfrentan también, tratándose de los adultos, el problema de ocuparse principalmente en actividades al margen de la economía formal, las que tienen los menores niveles de escolaridad y las mayores incidencias de enfermedades y mortalidad. Allí la situación de pobreza suele agudizarse cuando se trata de personas en condiciones especialmente vulnerables, como las que sufren algún tipo de discapacidad, las de edad avanzada, particularmente los que carecen de una pensión de seguridad social; las madres solteras y los menores que no asisten a la escuela.

Las condiciones de marginación, en términos de educación, salud e ingreso, tienden a generar o profundizar situaciones de desintegración y disfuncionalidad familiar, en las que quienes más frecuentemente sufren las consecuencias que ello acarrea son las mujeres y los menores.

Existen programas de los tres órdenes de gobierno para atender las necesidades de las personas en tales situaciones, pero los recursos son insuficientes para cubrir la totalidad de dichas necesidades. A esto se añade, la urgencia de concretar un ordenamiento jurídico orientado a proteger a la población más vulnerable. En particular, en relación con las situaciones de disfuncionalidad o desintegración familiar, los ordenamientos vigentes no siempre son aplicados adecuadamente.

### **1.12 COMUNIDADES RURALES**

Los ejidos del municipio enfrentan una diversidad de problemas que afectan el nivel de bienestar de las familias y sus perspectivas de desarrollo social y económico. La infraestructura es insuficiente y en ocasiones, se encuentra en mal estado, especialmente en cuanto a vías de comunicación y suministro de agua. La mayor parte de los caminos son de terracería y sus condiciones dificultan la fluidez del tráfico. Los pozos profundos se abaten y muchos de ellos no están equipados; una parte significativa de las redes de distribución está dañada.

Los agostaderos padecen el sobrepastoreo de ganado bovino, caprino y equino. A esto se añaden las escasas precipitaciones, que hacen más difícil la recuperación de los agostaderos.

La falta de oportunidades de educación y empleo favorece la emigración de las personas adultas jóvenes, lo que aminora la fuerza de trabajo en las áreas rurales y reduce el potencial de crecimiento económico.

La presencia de conflictos en algunos ejidos deteriora las condiciones de seguridad para la población. La dispersión de las poblaciones dificulta la presencia de los cuerpos de seguridad pública; en ocasiones, la debilidad de los liderazgos locales hace difícil el respeto a la autoridad y la convivencia pacífica de las comunidades.

### **1.13 MEDIO AMBIENTE**

Quizá la expresión más clara del interés de una sociedad por su bienestar y el de las generaciones futuras es la medida en que vela por la calidad de su medio ambiente. En el municipio, incluidas las áreas urbana y rural, se observan varias manifestaciones del descuido con el que son tratados recursos como el aire, el suelo y el agua, todos ellos vitales para el desarrollo sustentable.

Aunque se han hecho grandes esfuerzos para la preservación y conservación del medio ambiente en relación con el agua, se estima que actualmente se abaten los acuíferos a razón de un metro por año, en promedio, en el nivel dinámico de las principales fuentes de abastecimiento, como consecuencia de la creciente demanda derivada de las actividades económicas, especialmente la industrial, y el consumo doméstico de una población en constante aumento. A esto hay que añadir el significativo desperdicio asociado a las fugas en la distribución, causadas por el mal estado en que se encuentra la red, originado en falta de inversión para rehabilitarla.

Se observa, así mismo, la contaminación de arroyos producida por descargas de aguas residuales, domésticas e industriales, debido a la falta de infraestructura, a la necesidad de una mejor aplicación de la normatividad vigente y a la persistencia de asentamientos irregulares en los que, por su condición, no se puede introducir el drenaje sanitario.

En Saltillo se trata sólo una fracción muy reducida de las aguas residuales. Esto ha contribuido también a acrecentar el uso de agua potable en actividades que podrían utilizar agua tratada, como el riego de áreas verdes y ciertos procesos industriales.

El aire padece las emisiones de fuentes fijas y móviles de contaminación, que no han sido controladas, así como tolvaneras naturales que tienden a intensificarse como consecuencia de la gradual deforestación de la sierra y otras áreas arboladas, relacionada, a su vez, entre otras cosas, con la expansión de fraccionamientos.

Aunque se dispone del Reglamento del Equilibrio Ecológico y la Protección Ambiental del Municipio de Saltillo uno de los problemas es la falta de competencia de la autoridad municipal

para controlar la contaminación, porque las normas vigentes dejan una gran parte de los aspectos relacionados con el equilibrio ecológico y el cuidado del medio ambiente a la autoridad federal. Pero hay campos en el ámbito del gobierno municipal en los que se puede actuar, por ejemplo, la contaminación producida por los vehículos automotores se ha incrementado por la falta de vialidades rápidas y de un ordenamiento de la circulación vehicular, así como por la obsolescencia del transporte público. Se cuenta con el Centro de Verificación de Emisiones Contaminantes para ejercer un mejor control de las emisiones.

Otros recursos con los que se cuenta para las tareas relacionadas con el cuidado del medio ambiente son las áreas naturales protegidas, la existencia de zonas aún no ocupadas por la mancha urbana, para recarga de los acuíferos, personal capacitado y organizado para combatir incendios forestales, el vivero municipal y la disponibilidad de espacios para crear más áreas verdes, la participación del sector educativo y del gobierno, en general, en actividades de cuidado del medio ambiente, y la presencia de un número importante de organizaciones no gubernamentales muy consolidadas, con una amplia variedad de objetivos y actividades relacionados con el desarrollo sustentable.

### 1.14 ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

En los últimos años la administración municipal de Saltillo ha mejorado de manera consistente mediante la modernización de una gran variedad de procedimientos y de los sistemas de control de las actividades que realiza. Sin embargo, el crecimiento del municipio hace cada vez más complejas las tareas de la administración; es preciso que ésta se adapte a las nuevas necesidades para consolidar lo que se ha ganado y continuar avanzando.

Hay áreas estratégicas o muy sensibles en las que se observa la necesidad de mantener al día los sistemas de información, atención al público, control interno y capacitación del personal, entre otros aspectos.

## 2. DEMANDAS SOCIALES

Durante la campaña política la sociedad planteó una gama muy amplia de demandas y peticiones relacionadas con la prestación de servicios municipales, seguridad, vialidad, educación, empleo, infraestructura, transporte, y una gran variedad de apoyos. Las demandas y peticiones se agruparon en la siguiente forma.

**DISTRIBUCIÓN DE LAS DEMANDAS SOCIALES SEGÚN SU TIPO\***

#	Tipo	Número de Peticiones	Incidencia
<b>1</b>	<b>APOYOS</b>	<b>763</b>	<b>31%</b>
1.1	Económicos	219	9%
1.2	Material de construcción	182	7%
1.3	Médicos	98	4%
1.4	Otros	75	3%
1.5	Útiles escolares	60	2%
1.6	Material deportivo	53	2%
1.7	Vivienda	35	1%
1.8	Sillas de ruedas	27	1%
1.9	Uniformes	14	1%
<b>2</b>	<b>SERVICIOS PRIMARIOS</b>	<b>753</b>	<b>31%</b>
2.1	Pavimentación	253	10%
2.2	Alumbrado	103	4%
2.3	Limpieza	84	3%
2.4	Agua	81	3%
2.5	Drenaje	77	3%
2.6	Topes	68	3%
2.7	Servicio de energía eléctrica	51	2%
2.8	Otros	36	1%
<b>3</b>	<b>EDUCACIÓN</b>	<b>284</b>	<b>12%</b>
3.1	Becas	252	10%
3.2	Trámites educativos	32	1%

<b>4</b>	<b>SEGURIDAD Y VIALIDAD</b>	<b>190</b>	<b>8%</b>
4.1	Policial	118	5%
4.2	Vialidad	72	3%
<b>5</b>	<b>LEGAL</b>	<b>177</b>	<b>7%</b>
5.1	Casos	101	4%
5.2	Escrituras	76	3%
<b>6</b>	<b>EMPLEO (Solicitudes de empleo)</b>	<b>157</b>	<b>6%</b>
<b>7</b>	<b>INFRAESTRUCTURA</b>	<b>89</b>	<b>4%</b>
<b>8</b>	<b>TRANSPORTE</b>	<b>31</b>	<b>1%</b>
<b>TOTAL</b>		<b>2,444</b>	<b>100%</b>

\* Planteadas durante la campaña política del Presidente Municipal.

Adicionalmente se recogió un número importante de propuestas realizadas por la sociedad en ocho foros de consulta y tres reuniones de análisis del Plan Municipal de Desarrollo. Estos eventos se caracterizaron por una participación numerosa y responsable de representantes de diversos sectores de la sociedad. Los temas de los foros fueron Seguridad pública, Agua potable, saneamiento y medio ambiente; Desarrollo urbano, vialidad y transporte; Desarrollo rural, Desarrollo social, Promoción económica y empleo; y Promoción y difusión de la cultura. Las reuniones de análisis estuvieron referidas a los apartados de Desarrollo social y rural, atención a grupos vulnerables, educación, cultura, deporte, transporte público y servicios concesionados, salud, medio ambiente y recursos naturales; Fomento económico, seguridad pública y modernización administrativa; Desarrollo urbano, obras públicas y servicios primarios.

### 3. MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

#### Visión

Que Saltillo sea una ciudad de la cual nos sintamos orgullosos, donde los ciudadanos tengamos la educación cívica necesaria para fomentar el respeto, el orden, el cumplimiento de las obligaciones y la plena conciencia de nuestra historia y cultura. Una ciudad donde se observe la corresponsabilidad de ciudadanos y gobierno para superar nuestros retos; donde todos los actores políticos y las organizaciones tengamos como meta común construir día a día una ciudad con mayor calidad de vida: La mejor capital de México.

#### Misión

Para cumplir con esta Visión de Saltillo, la administración municipal deberá prestar servicios públicos eficientes y de la mayor calidad; actuará bajo el estricto cumplimiento de los marcos legales establecidos, promoverá una amplia participación y corresponsabilidad de la sociedad en las tareas de gobierno.

#### Valores

Para llevar a cabo su Misión y poner en práctica las estrategias y líneas de acción de este Plan, el gobierno municipal sustentará su gestión en los valores de legalidad, profesionalismo, honestidad, transparencia, respeto y orden.

### 4. FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES

Saltillo, no obstante los esfuerzos desplegados en los últimos años para ofrecer una alta calidad de vida a sus habitantes, enfrenta algunos rezagos en diversos ámbitos, derivados parcialmente del dinamismo observado en algunos sectores del aparato productivo, que atrajo volúmenes importantes de migrantes provenientes de otros estados y otros municipios, con la expectativa de encontrar mejores oportunidades de desarrollo en esta ciudad capital. A ello se suma el crecimiento natural de la población, acrecentando las necesidades de empleo, vivienda y servicios públicos, entre otros satisfactores.

Para continuar avanzando en la superación de los rezagos persistentes, el municipio cuenta con una base sólida de fortalezas que bien aprovechadas le permitirán mantenerse en una senda de progreso hacia la Visión que de Saltillo tiene esta administración municipal.

Las principales fortalezas y oportunidades son las siguientes:

- Una administración municipal ordenada, con recursos humanos profesionales y experimentados; con infraestructura y equipo que se adaptan permanentemente a las nuevas necesidades de un gobierno municipal dinámico; y con ordenamientos que le permiten llevar a cabo una gestión eficaz en relación con los servicios que presta a la comunidad.
- Situación geográfica privilegiada, con cinco destinos carreteros, que lo convierten en un polo de atracción de inversiones de la más alta relevancia.
- Infraestructura aeroportuaria, carretera y ferroviaria que lo acercan al mercado de los Estados Unidos de América, el más importante del mundo, así como a los principales centros del mercado interno.
- Capital del estado, sede de un gobierno progresista.
- Foco de impulso de la región sureste, que cuenta con instrumentos de planeación estratégica de largo plazo.
- Recursos humanos, profesionales y técnicos, de alta calidad.
- Instituciones educativas de excelencia y de amplia cobertura en todos los niveles.
- Paz social y laboral.
- Fuerzas productivas dinámicas y comprometidas con el desarrollo.
- Infraestructura urbana en etapa avanzada de consolidación.
- Patrimonio histórico y cultural de gran tradición.

## 5. OBJETIVO

Lograr que Saltillo se reafirme como un municipio que ofrece condiciones de vida de alta calidad y oportunidades para el desarrollo integral de sus habitantes, sobre la base de un trabajo responsable y conjunto de sus ciudadanos y sus autoridades, para que se consolide como la mejor capital de México.

## 6. COMPROMISOS, ESTRATEGIAS Y LINEAMIENTOS ESTRATÉGICOS

### 6.1 SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL

**Compromiso:** Hacer que Saltillo se mantenga entre las capitales más seguras del país.

**Estrategia:** Poner énfasis en las medidas de prevención del delito y de la corrupción y la impunidad, privilegiando para ello la profesionalización de los cuerpos de seguridad, la coordinación entre las dependencias gubernamentales de los tres órdenes de gobierno y la participación activa de la sociedad.

#### **Lineamientos Estratégicos**

- Poner en práctica un programa de medidas tendientes a prevenir el delito, que incluya las que han dado buenos resultados, como la del Vecino Vigilante.
- Crear un sistema de registro y control de infractores y probables responsables de ilícitos, a fin de prevenir más eficazmente conductas delictivas.
- Establecer un sistema geo-referenciado de recopilación y análisis de la información relacionada con delitos y faltas al Bando de Policía y Buen Gobierno, y al Reglamento.
- Crear una unidad de inteligencia criminal para obtener información que conduzca a la reducción de ilícitos y faltas administrativas.
- Poner en práctica operativos de presencia y vigilancia policial para disuadir a infractores potenciales.
- Intensificar y fortalecer la coordinación entre los tres órdenes de gobierno, para el intercambio de información y el montaje de operativos en materia de prevención del delito y faltas administrativas.
- Revisar los procedimientos internos y adecuarlos para prevenir la corrupción y la impunidad.
- Evaluar y, en su caso, adecuar los mecanismos de selección y reclutamiento del personal.

- Aplicar un programa de capacitación permanente que contribuya a la profesionalización de los cuerpos de seguridad.
- Establecer esquemas de evaluación y reconocimiento periódicos al desempeño del personal.
- Mejorar el equipo, el parque vehicular y la infraestructura, para brindar un mejor servicio de seguridad pública, incluido en particular el de atención oportuna a las llamadas de la ciudadanía.
- Mantener la presencia del municipio en el Fideicomiso de Seguridad Pública.
- Llevar a cabo acciones permanentes de capacitación a los jueces calificadores y su personal, en relación con los objetivos y las líneas de acción del gobierno municipal en materia de seguridad pública, a fin de que desempeñen su función en forma profesional y atenta. Supervisar regularmente su desempeño y adoptar, en su caso, las medidas que procedan.
- Realizar actividades de orientación para jóvenes en áreas de riesgo o en las que la propia comunidad las solicite.
- Crear grupos de apoyo y orientación para víctimas de delitos y personas o grupos de personas susceptibles de cometer ilícitos.
- Promover la participación activa de la sociedad en la denuncia de delitos y faltas.
- Revisar y, en su caso, adecuar las medidas diseñadas para organizar el tráfico y la vialidad. En particular apoyar a las instituciones educativas para controlar el tránsito de vehículos en sus horarios de entrada y salida.
- Llevar a cabo un programa de pláticas en instituciones educativas orientadas a la prevención de adicciones, violencia intrafamiliar y delitos.
- Actualizar el mapa de riesgos para efectos de protección civil.
- Establecer un programa de trabajo de verificaciones a establecimientos de riesgo y centros de concentración masiva, así como de operativos relacionados con riesgos específicos afectables al entorno de la comunidad saltillense, y de simulacros, capacitaciones y asesoría.
- Intensificar la supervisión de las áreas de riesgo de los arroyos, para prevenir deslizamientos de tierra, erosión del suelo e inundaciones.
- Activar el Subcomité de Prevención y Verificación, con la participación de las áreas de Protección Civil, Ecología y Salud Pública.
- Crear un Comité de Ayuda Mutua hospitalario, con el propósito de homologar criterios de atención pre-hospitalaria, ante la eventualidad de desastres.

## 6.2 FOMENTO ECONÓMICO Y EMPLEO

**Compromiso:** Hacer de Saltillo un municipio atractivo a la inversión e intensificar el proceso de desregulación y simplificación administrativa.

**Estrategia:** Promover la ampliación de los mercados de los bienes y servicios producidos en Saltillo y fomentar la inversión nacional y extranjera en el municipio, brindando estímulos y facilidades a los inversionistas.

### Lineamientos Estratégicos

- Promover al municipio entre inversionistas extranjeros, en el marco de un plan de visitas agendadas por el propio gobierno municipal, organismos empresariales locales y otros medios.
- En coordinación con el Gobierno del Estado, participar en ferias internacionales y otros eventos de promoción, para dar a conocer las ventajas e incentivos que ofrece Saltillo a la inversión, especialmente enfocada a la industria aeroespacial y automotriz.
- Producir un paquete de medios publicitarios, audiovisuales e impresos, para atraer y motivar la inversión nacional y extranjera.
- Instalar un Centro Virtual de Negocios y una página informativa en el portal de Internet del gobierno municipal, orientados principalmente a favorecer la consolidación de cadenas productivas locales.

- Evaluar la factibilidad de crear un sistema de microcréditos, en el ámbito municipal.
- Conjuntamente con el Gobierno del Estado y el Banco Nacional de Comercio Exterior, promover la realización anual de la “Feria Exporta Saltillo,” para promover las oportunidades de exportación entre los empresarios locales.
- Explorar, conjuntamente con los organizadores de las festividades del Santo Cristo, la conveniencia de aprovecharlas para realizar cada año la “Feria Artesanal y Gastronómica de Saltillo”.
- Promover el proyecto “Ciudad Derramadero” en el sur de Saltillo como una nueva área de desarrollo industrial.
- Identificar oportunidades para grandes proyectos de inversión de la iniciativa privada en sectores como los del comercio y el entretenimiento.
- Intensificar la promoción del Sistema de Apertura Rápida de Empresas (SARE), para facilitar la instalación y regularización de pequeñas, medianas y microempresas.

### **6.3 DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS**

**Compromiso:** Modernizar la infraestructura urbana, ordenar el crecimiento y mejorar la imagen de Saltillo.

**Estrategia:** Ampliar y mejorar la infraestructura urbana, adecuar y aplicar efectivamente los instrumentos de planeación y administración urbanas, y atender en forma prioritaria los principales elementos de la imagen urbana.

#### **Lineamientos Estratégicos**

- Formular un programa de obra pública para los cuatro años, estableciendo las prioridades de acuerdo con objetivos previamente establecidos en función de las necesidades de la comunidad. Coordinar la ejecución de las obras con las dependencias correspondientes de los gobiernos Estatal y Federal. El programa incluirá, entre otras obras, la construcción de puentes vehiculares en cruces de importantes vialidades, como el Blvd. Luis Echeverría, Blvd. Venustiano Carranza, Blvd. Nazario Ortiz Garza y Blvd. Fundadores, así como en tres cruces del ferrocarril. Se modernizarán puentes y se considerará la factibilidad de construir dispositivos viales señalados en el Plan Director de Desarrollo Urbano; se prolongarán, ampliarán y modernizarán vialidades existentes y se construirán pares viales para calles y avenidas con fuerte carga vehicular. Sobre la ubicación de las obras y los períodos de construcción, véanse el apartado de **Programas Coordinados de Inversión Pública y Metas**, y el **Anexo Cartográfico**.
- Llevar a cabo un amplio programa de recarpeteo de vialidades dañadas, principalmente mediante el reciclaje de pavimento, para optimizar el uso de los recursos. Coordinar esta acción con las instancias prestadoras de servicios con infraestructura subterránea.
- Poner en marcha sendos programas de pavimentación y de accesos a ejidos.
- Ejecutar un programa de puentes peatonales en las áreas de mayor riesgo para los transeúntes.
- Instalar y dar mantenimiento al señalamiento horizontal de calles y avenidas.
- Poner en marcha un programa de rehabilitación de banquetas y mantenimiento de rejillas pluviales.
- Promover una adecuada cultura vial y peatonal.
- Estudiar la factibilidad de instalar sistemas de semáforos sincronizados para lograr un flujo continuo.
- Instalar señalamientos para la utilización de vialidades alternativas, con el propósito de facilitar el descongestionamiento de las calles más transitadas.
- Revisar y actualizar el marco jurídico del Desarrollo Urbano.
- Vigilar la estricta observancia de los instrumentos vigentes de planeación y operación urbanas.
- Mantener la certificación ISO-9001-2000 de todos los procesos administrativos que atiende la Dirección de Desarrollo Urbano.

- Llevar a cabo un proceso de simplificación de trámites, para agilizar el otorgamiento de constancias, licencias, certificaciones y dictámenes.
- Gestionar con las autoridades federales y estatales los recursos suficientes para elaborar los programas parciales de desarrollo urbano y de reactivación económica y social del Centro Histórico; del área sujeta al programa parcial de la Sierra de Zapalinamé; el Sector Norponiente y otros que se consideren necesarios en función del ordenamiento urbano.
- En coordinación con el Gobierno del Estado, editar y difundir ampliamente la carta urbana del Plan Director de Desarrollo Urbano de Saltillo, con todos sus componentes.
- Poner en práctica el convenio de colaboración institucional suscrito con la Universidad Autónoma de Coahuila, para elaborar los planos oficiales para personas de escasos recursos y realizar dictámenes estructurales de construcciones que presenten riesgos a la comunidad.
- Supervisar las obras de urbanización en los fraccionamientos que están en construcción.
- Gestionar recursos ante los gobiernos Federal y Estatal para la elaboración del Programa Sectorial de Vialidad y Transporte, del área metropolitana Saltillo-Ramos Arizpe-Arteaga.
- Mejorar la imagen del Centro Histórico mediante la subterranización de cableado aéreo, reposición de líneas de agua potable y gas, construcción y mantenimiento de concreto estampado, construcción y reposición de banquetas y cordón cuneta; remodelación y restauración de fachadas, instalación de luminarias tipo colonial y de mobiliario urbano, en calles seleccionadas de este núcleo ciudadano. Todo ello atendiendo a la normatividad vigente en la materia.
- Promover la construcción de estacionamientos en el Centro Histórico.
- Optimizar el uso de vialidades y áreas peatonales del Centro Histórico.
- Conjuntamente con el Gobierno del Estado, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Municipal de Cultura, promover la organización del Festival del Centro Histórico, y establecer la premiación a particulares por obras de restauración y remodelación realizadas dentro del mismo.
- Realizar un padrón de inmuebles ubicados dentro del perímetro de protección y conservación del Centro Histórico, solicitando para ello apoyo al Registro Público de la Propiedad.
- Fortalecer las acciones de protección a sitios y monumentos históricos, artísticos y culturales.
- Llevar a cabo acciones permanentes de inspección y vigilancia para prevenir la ocupación irregular del suelo con asentamientos humanos y comercio informal.
- Poner en marcha un programa de mantenimiento integral de edificios públicos municipales, a partir de una valoración de su uso y de las condiciones en que se encuentran.
- Elaborar el proyecto e iniciar la construcción de las oficinas del gobierno municipal en el nuevo Centro Metropolitano de Saltillo y, en su caso, gestionar los recursos para ello.

#### **6.4 SERVICIOS PÚBLICOS DE CALIDAD**

**Compromiso:** Brindar a todos los saltillenses servicios públicos de calidad y en forma oportuna.

**Estrategia:** Asegurar que la comunidad cuente con servicios de agua potable, drenaje sanitario, transporte, limpieza, alumbrado público y mantenimiento de parques, jardines, plazas, camellones y vialidades, y otros servicios municipales, dignos, mediante la utilización eficaz de los recursos humanos, presupuestales y técnicos del gobierno municipal.

#### **Lineamientos Estratégicos**

Agua potable, drenaje sanitario y energía eléctrica

- Adoptar medidas que aseguren que la empresa Aguas de Saltillo preste un servicio adecuado a los usuarios.

- Disminuir el rezago en cuanto al servicio de drenaje sanitario y gestionar ante la Comisión Federal de Electricidad la introducción de energía eléctrica en las áreas que carecen de este servicio.

#### Transporte público

- Continuar la aplicación de todas las etapas del programa "Transforma," para asegurar la modernización del transporte público urbano, y garantizar así que éste sea seguro, eficiente y digno.
- Intensificar la revisión mecánica de los vehículos de transporte público urbano de pasajeros y aplicar, en su caso, las sanciones correspondientes.
- Uniformar la calidad del parque vehicular del servicio de transporte público urbano.
- Diseñar, conjuntamente con usuarios y concesionarios, un esquema de adecuación de las rutas con la finalidad de prestar un mejor servicio.
- Efectuar periódicamente exámenes a los operadores del transporte público para la detección del consumo de sustancias que puedan poner en riesgo la seguridad de los usuarios.
- Poner en marcha un programa permanente de capacitación integral a los operadores del transporte público urbano, elaborado por una institución reconocida y validado por la autoridad competente.
- Examinar, conjuntamente con los gobiernos de Arteaga y Ramos Arizpe, la conveniencia de poner en marcha un sistema de transporte público que satisfaga adecuadamente las necesidades de la zona conurbada.
- Diseñar, en el marco del Consejo Municipal del Transporte, medidas para regular las tarifas del servicio de taxi.

#### Servicios de limpieza

- Ampliar el número de unidades recolectoras y adquirir maquinaria adicional y otros vehículos necesarios para las actividades del relleno sanitario.
- Realizar un estudio topográfico del relleno sanitario para determinar su capacidad y su vida útil.
- Desarrollar el Plan Vial del Relleno Sanitario.
- Elaborar el proyecto para la instalación de la planta de selección de residuos en el relleno sanitario.
- Elaborar el proyecto del incinerador para animales muertos.
- Adaptar las condiciones del relleno sanitario a las nuevas normas de SEMARNAT en relación con la disposición de residuos sólidos.
- Elaborar el plan de trabajo para el acondicionamiento de la Fosa IV del relleno sanitario.
- Identificar opciones para la localización de un nuevo relleno sanitario.
- Crear nuevas rutas de recolección de basura, para atender más eficazmente las necesidades de este servicio.
- Elaborar un Reglamento de Lotes Baldíos y llevar a cabo un programa para su limpieza, conjuntamente con los propietarios, a fin de mejorar la imagen de la ciudad y eliminar focos de insalubridad e inseguridad. El programa incluirá la adquisición de nueva maquinaria para las tareas correspondientes.
- Ampliar las acciones de barrido manual.
- Renovar el parque de vehículos ligeros utilizados para las actividades de operación y supervisión de los servicios.
- Aplicar medidas para preservar la limpieza de la vía pública, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, con base en las disposiciones del Reglamento de Limpieza.
- Llevar a cabo una campaña de concientización ciudadana para mantener limpia la ciudad y realizar operativos continuos que contribuyan a acrecentar la colaboración ciudadana en la limpieza de nuestra ciudad.

#### Alumbrado público

- Abatir el rezago de reportes ciudadanos sobre problemas relativos a este servicio.

- Poner en marcha un programa para conformar circuitos de alumbrado y reacondicionar los circuitos existentes, a fin de racionalizar el pago por este servicio.
- Llevar a cabo un programa de reposición de arbotantes en las principales vialidades.
- Elaborar un reglamento de obras por cooperación para ejecutar acciones de alumbrado público.
- Poner en práctica un plan de ahorro de energía en instalaciones del gobierno municipal y alumbrado público.
- Adquirir vehículos para dar un mantenimiento adecuado a las luminarias y para las actividades de supervisión.
- Participar en los programas "Ilumina tu colonia" e "Ilumina tu campo," a fin de aprovechar eficazmente los recursos federales y estatales correspondientes.
- Gestionar frente a la Comisión Federal de Electricidad la regularización en el suministro de energía eléctrica en áreas donde los usuarios carecen de tomas domiciliarias.

#### Parques y jardines

- Mantener estos espacios en condiciones de uso y disfrute.
- Gestionar ante Aguas de Saltillo el suministro de agua en áreas verdes, a fin de asegurar un mejor cuidado de éstas y liberar equipo para atender una mayor superficie de parques, jardines y camellones.
- Adquirir maquinaria e implementos para las actividades de cuidado y embellecimiento, así como equipo de seguridad para el personal y vehículos apropiados para dichas actividades.

#### Otros servicios

- Reacondicionar la infraestructura y mejorar el equipamiento de la central de servicios a fin de abatir el rezago de unidades en taller y prestar un servicio de mejor calidad.
- Rediseñar el esquema de mantenimiento preventivo y correctivo del parque vehicular.
- Racionalizar el uso del espacio en las bodegas.
- Regularizar los servicios de agua y electricidad en los cementerios municipales.
- Sistematizar la base de datos de propiedades y quinquenios en los cementerios.
- Analizar la factibilidad de instalar un crematorio y edificar sendas capillas en los cementerios San Esteban y La Paz.
- Regularizar las tarifas de los servicios en los cementerios.
- Elaborar el Reglamento Municipal de Cementerios.
- Supervisar la operación del Rastro Municipal.

## 6.5 DESARROLLO SOCIAL Y RURAL

**Compromiso:** Elevar la calidad de vida de los habitantes de Saltillo mediante la ejecución de programas de bienestar social y acrecentar la certeza jurídica de las familias de escasos recursos respecto de su patrimonio inmueble. Ampliar y mejorar la infraestructura relacionada con la producción y el bienestar de la población de los ejidos.

**Estrategia:** Atender las necesidades de mejoramiento de la vivienda, infraestructura y servicios públicos de las colonias populares y las comunidades rurales. En estas últimas llevar a cabo, además, acciones orientadas a aumentar el nivel de ingresos de las familias.

#### Lineamientos Estratégicos

- Llevar a cabo programas de obras para la ampliación de la cobertura de los servicios de agua potable, drenaje sanitario, energía eléctrica y alumbrado público, así como para la colocación de nomenclaturas, rehabilitación y construcción de canchas deportivas y plazas públicas, construcción de banquetas en áreas escolares y puentes peatonales, en beneficio de los segmentos más pobres del área urbana y las comunidades rurales.
- Ejecutar un programa de pavimentación para facilitar el acceso de vehículos relacionados con la prestación de servicios públicos municipales, transporte público, seguridad pública y emergencias, a áreas específicas de colonias populares y comunidades rurales.

- Continuar los programas “Piso Firme” y “Pinta Tu Casa”, en colonias populares y comunidades rurales, para disminuir los riesgos de enfermedades, aumentar el valor del patrimonio de las familias y brindarles mayor comodidad, así como para mejorar la imagen de las viviendas.
- Acelerar el proceso de regularización de la tenencia de la tierra urbana, intensificando las actividades de promoción entre los poseionarios para que realicen los trámites correspondientes.
- Realizar nuevas perforaciones en las áreas donde se hayan abatido las fuentes de suministro de agua potable.
- Ampliar el número de pozos equipados con bombas o papalotes y disminuir las fugas de agua mediante la reparación de redes y líneas de conducción, en comunidades rurales.
- Incrementar el suministro de agua potable en áreas donde las fuentes sean de mala calidad, mediante el establecimiento o reparación de plantas desaladoras.
- Construir depósitos para el aprovechamiento de aguas pluviales, a fin de aumentar la disponibilidad para consumo doméstico y para las actividades agropecuarias, y realizar acciones de desazolve de estanques.
- Adoptar medidas para el suministro oportuno de agua potable en áreas en situaciones de emergencia.
- Promover la ejecución de proyectos productivos en el área rural, para crear fuentes de empleo.
- Fomentar la creación de un mayor número de oportunidades de empleo y educación para los jóvenes, en el medio rural.
- Desarrollar nuevas capacidades en los habitantes del área rural, orientadas a aumentar sus ingresos.
- Disminuir los coeficientes de agostadero y realizar obras y/o acciones para el mejoramiento de praderas.
- Gestionar ante los gobiernos Federal y Estatal la asignación de recursos para poner en marcha un programa para aumentar gradualmente la superficie pavimentada en las comunidades rurales, así como su correspondiente programa de mantenimiento.

## 6.6 ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES

**Compromiso:** Lograr una sociedad más justa mejorando las condiciones de vida de los segmentos más vulnerables de la población.

**Estrategia:** Mejorar la selección de beneficiarios y ampliar el alcance de los programas de atención a estos grupos, en particular familias en condiciones de pobreza, adultos mayores, madres solteras y sus hijos, niños que no asisten a la escuela, personas con capacidades diferentes y familias disfuncionales. Prevenir la aparición y atender los efectos de conductas adictivas y violentas. Multiplicar los recursos destinados a estos programas mediante un uso más eficaz de los presupuestos públicos y el trabajo conjunto con organizaciones de la sociedad civil.

### Lineamientos Estratégicos

- Mejorar el aprovechamiento de los programas de los gobiernos Federal y Estatal relacionados con el desarrollo social, mediante la capacitación del personal del DIF municipal en cuanto a los propósitos y operación de los mismos.
- Recopilar y sistematizar información sobre el volumen, localización y características de la población vulnerable de Saltillo, con el propósito de mejorar la focalización y la eficacia de los recursos, y adecuar los programas a sus necesidades.
- Establecer relaciones más estrechas con organizaciones de la sociedad civil que buscan atender a segmentos específicos de la población más vulnerable.
- Poner en marcha proyectos integrales de autoempleo para adultos mayores, madres solteras y personas con alguna discapacidad.

- Incorporar a mujeres en proyectos productivos, capacitándolas en los aspectos de producción, administración, contabilidad y mercadotecnia, y apoyándolas en la búsqueda de mercados, con la colaboración de instituciones especializadas.
- Incluir a jóvenes en programas de liderazgo, para favorecer su desarrollo integral en beneficio de la sociedad, de sus familias y de ellos mismos.
- Llevar a cabo programas de apoyo alimenticio para grupos vulnerables, especialmente para adultos mayores.
- Organizar actividades permanentes de activación física para adultos mayores.
- Poner en marcha un programa de becas de apoyo a estudiantes de todos los niveles educativos, que no sean beneficiarios de otros programas de desarrollo social, a fin de abatir la deserción escolar.
- Establecer el sistema de atención ciudadana en el DIF Saltillo, para atender y hacer el seguimiento de las demandas de la comunidad.
- Empezar inicio a la campaña "Veamos por Nuestra Gente," con el propósito principal de lograr que los servicios del DIF se presten de manera oportuna y atenta a los usuarios.
- Fomentar el respeto y la tolerancia hacia los adultos mayores y personas con alguna discapacidad.
- Elaborar un reglamento que proteja los derechos de la población vulnerable y vigilar su aplicación.
- Poner en marcha medidas orientadas a fortalecer y mantener la funcionalidad de las familias. Éstas incluirán, entre otras, medidas relacionadas con la prevención de adicciones, de delitos y de violencia intrafamiliar hacia las mujeres, los adultos mayores y los menores.
- Diseñar esquemas de captación de recursos, en beneficio de los grupos más vulnerables.

## 6.7 MODERNIZACIÓN ADMINISTRATIVA

**Compromiso:** Lograr una administración atenta a las necesidades de la comunidad y apegada a los principios de legalidad, profesionalismo, honestidad y transparencia.

**Estrategia:** Ajustar los procedimientos internos del gobierno municipal a las necesidades de una administración ágil y eficiente, y mejorar constantemente la calidad de sus recursos humanos y físicos. Asegurar una gestión apegada a sus objetivos, previniendo la aparición de factores que pongan en riesgo el logro de los propósitos y metas de los programas de gobierno, mediante un seguimiento permanente de los mismos y del ejercicio del presupuesto, y la evaluación periódica de sus resultados.

### Lineamientos Estratégicos

- Llevar a cabo un programa integral de modernización administrativa, que comprenda los aspectos de diagnóstico, planeación estratégica, reingeniería de procesos, indicadores operativos, capacitación y cultura de calidad.
- Realizar un análisis de las diferentes dependencias del gobierno municipal, orientado a mejorar los servicios al público.
- Efectuar un seguimiento permanente de los programas que se ejecuten y evaluar periódicamente sus resultados, a fin de realizar, en su caso, los ajustes necesarios, y asegurar de esta manera el logro de los objetivos y el uso eficiente y oportuno de los recursos.
- Definir, en las diferentes áreas de gobierno, el perfil de los puestos, para orientar la toma de decisiones respecto de la selección del personal que ha de ocuparlos.
- Proporcionar permanentemente capacitación al personal en materias pertinentes a las funciones que desempeñan y las características que deben adquirir para que desarrollen su labor con altos estándares motivacionales y morales.
- Instalar los sistemas informáticos necesarios para lograr una mayor agilidad, fluidez y transparencia de los procedimientos.

- Revisar y, en su caso, ajustar los procedimientos administrativos del gobierno municipal, con el propósito de hacerlos más eficientes y favorecer el ahorro de recursos.
- Poner en marcha un programa de auditorías periódicas en áreas del gobierno municipal, con el propósito de establecer una contraloría preventiva que propicie el uso adecuado y transparente de los recursos.
- Realizar un seguimiento preciso y constante del ejercicio del presupuesto, así como de la ejecución de los programas.
- Acrecentar la eficacia del Sistema de Denuncias, Quejas y Sugerencias (SIDEQ).
- Mejorar el sistema de control y resguardo de los bienes patrimoniales del municipio.
- Revisar y, en su caso, actualizar o crear los reglamentos que requiere el gobierno municipal, para realizar una gestión eficiente y ordenada.
- Elaborar un diagnóstico de las condiciones de los espacios de trabajo y de infraestructura, para determinar las necesidades de mejora, ampliación o reasignación de los mismos.
- Actualizar el Sistema Integral de Información Financiera para mejorar el control del ejercicio del gasto.
- Modernizar la infraestructura de informática de las dependencias municipales para agilizar sus procesos internos, favorecer el flujo ágil y oportuno de la información entre ellas, y mejorar el control de los ingresos propios del municipio.
- Actualizar la base catastral y los valores catastrales.
- Depurar el Padrón Único de Contribuyentes para fortalecer los ingresos municipales.
- Consolidar la calidad de los servicios de la Dirección de Atención Ciudadana y ampliar el alcance de su gestión social externa.
- Incorporar en la página web del gobierno municipal las funciones, actividades y otra información relevante de las dependencias del gobierno municipal.

## 6.8 MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

**Compromiso:** Lograr la compatibilidad entre el desarrollo de las actividades económicas y sociales, y el cuidado del medio ambiente.

**Estrategia:** Acrecentar el cuidado de los recursos naturales y el medio ambiente, sobre la base de una mayor conciencia ecológica, la aplicación efectiva de una normatividad de ecología y protección a los recursos naturales actualizada y una mejor coordinación con los gobiernos Estatal y Federal, así como con organizaciones de la sociedad civil.

### Lineamientos Estratégicos

- Prevenir el uso inadecuado del suelo en el Área de Conservación de Flora y Fauna Silvestre de la Sierra de Zapalinamé; prestar especial atención a la conservación de su zona de amortiguamiento.
- Promover y adoptar medidas para la protección de los cerros aledaños a la ciudad de Saltillo.
- Evitar la erosión de los suelos por medio de forestaciones.
- Colaborar con el Gobierno del Estado en el programa de prevención, detección y combate de incendios forestales.
- Conjuntamente con el Gobierno Federal y el Gobierno del Estado, promover el manejo sustentable de la vida silvestre y de los recursos naturales. Fortalecer las acciones de protección a las especies endémicas.
- Llevar a cabo un programa de limpieza de arroyos.
- Promover una cultura del medio ambiente en instituciones del sector educativo, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura. Promover una capacitación continua del personal docente en materia de educación y cultura ambiental.
- Involucrar a las instituciones del sector educativo y sociedades de padres de familia en programas y proyectos ambientales.
- Fomentar una cultura del cuidado del agua.
- Impulsar la creación de una biblioteca ecológica municipal.

- Promover, en la sociedad en general, los programas de educación y cultura ambiental disponibles en el municipio.
- Aplicar y promover un programa de forestación y reforestación en áreas verdes municipales.
- Operar y manejar sustentablemente el vivero municipal para cubrir oportunamente las necesidades de plantas de áreas verdes, de escuelas y de la sociedad en general.
- Elaborar una base de datos digitalizada para el manejo de la información ambiental y de los recursos naturales.
- Concretar los proyectos de construcción y operación de las dos plantas de tratamiento de aguas residuales urbanas, que se localizarán en el Gran Bosque Urbano, una, y otra a un costado de la planta de General Motors.
- Promover el tratamiento de aguas residuales para su uso y reciclaje.
- Prevenir, controlar y abatir la contaminación ambiental intensificando la inspección de fuentes fijas y móviles de emisiones a la atmósfera. Adoptar, así mismo, medidas para abatir la contaminación auditiva.
- En coordinación con el Gobierno del Estado poner en práctica mecanismos para el control y establecimiento de desguazaderos.
- Revisar y actualizar el Reglamento de Equilibrio Ecológico y Protección al Medio Ambiente, conforme a los nuevos ordenamientos ecológicos.

## 6.9 EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

**Compromiso:** Contribuir al mantenimiento de los espacios educativos. Consolidar una política cultural orientada a fortalecer el bienestar de los saltillenses por medio de la proyección del arte y el pensamiento contemporáneos, y de la preservación del patrimonio cultural. Fomentar la práctica del deporte para lograr una convivencia social y un desarrollo personal sanos.

**Estrategia:** Favorecer el desarrollo integral de los individuos, facilitando su acceso a mejores oportunidades de educación, enriquecimiento cultural y acondicionamiento físico, para que la nuestra sea una sociedad armoniosa en su diversidad.

### Lineamientos Estratégicos

- Llevar a cabo actividades de mantenimiento en escuelas de educación básica, en el marco de los programas de la Secretaría de Educación Pública y Cultura, del Gobierno del Estado.
- Empezar una política que vincule espectáculos, actividades de esparcimiento, rescate arquitectónico y aprovechamiento de espacios comunitarios, para la apropiación comunitaria del Centro Histórico de Saltillo.
- Fomentar conjuntamente con otras instancias de los gobiernos Federal y Estatal, como el Instituto Nacional de Antropología e Historia, la Secretaría de Turismo y la Junta de Protección y Conservación del Patrimonio Cultural de Saltillo, entre otras, la apropiación del patrimonio cultural y la identidad saltillenses, utilizando para ello diversas estrategias de difusión cultural.
- Crear y mantener patronatos y consejos consultivos destinados a fortalecer la infraestructura cultural con la que cuenta Saltillo, a fin de que los creadores cuenten con espacios adecuados para la expresión artística.
- Redefinir la vocación de los espacios de la infraestructura cultural del municipio, para favorecer la diversificación de la oferta de expresiones artísticas.
- Crear centros comunitarios de desarrollo cultural en zonas de la ciudad que cuenten con espacios multifuncionales.
- Continuar la ejecución del Programa de Extensión Cultural Municipal y ampliar su cobertura hacia otros sectores de los medios urbano y rural, aprovechando de manera extensa y creativa la infraestructura comunitaria, depurando la realización de actividades con base en un diseño programático, a partir de circuitos que sectoricen la oferta de eventos, y reduciendo costos.

- Difundir los bienes y servicios culturales ofrecidos por las dependencias del gobierno municipal, así como las actividades realizadas en forma independiente por los creadores locales.
- Elaborar una página web especialmente dedicada a difundir el trabajo artístico y cultural de los saltillenses.
- Crear un fondo municipal para el fomento de la lectura.
- Poner en marcha una feria ambulante del libro que brinde sus servicios a las colonias populares y a las comunidades rurales.
- Aprovechar muros y vitrinas públicas para promover en ellas actividades municipales y trabajos artísticos.
- Llevar a cabo un programa municipal de cultura infantil, por medio del cual se amplíen las oportunidades para menores con habilidades y talentos especiales.
- Programar festivales municipales dedicados especialmente a cada disciplina artística.
- Promover la creación de una compañía municipal de teatro.
- Impulsar la realización de la Feria Anual del Libro.
- Simplificar trámites y procesos administrativos para acceder a los beneficios de los programas de estímulo al talento artístico.
- Gestionar ante los gobiernos Federal y Estatal el establecimiento de un centro municipal de artes y oficios, orientado a promover el autoempleo.
- Brindar facilidades para la difusión de monografías y folletos que narren las tradiciones y leyendas de los barrios populares y las comunidades rurales del municipio.
- Promover y difundir el archivo municipal de Saltillo como una institución cultural abierta a toda la comunidad, dando a conocer su acervo documental, principalmente por medio de actividades culturales, artísticas, editoriales y académicas.
- Poner en marcha un programa de rehabilitación de las cuatro unidades deportivas, el Gimnasio Municipal y canchas deportivas en las colonias, y reglamentar y supervisar su uso, para asegurar que sean aprovechadas adecuadamente.
- Diseñar esquemas de captación de recursos para mejorar las instalaciones deportivas.
- Promover un mayor alcance de las ligas deportivas y clubes, integrando en ellas a las ligas escolares.
- En coordinación con instancias estatales y federales, realizar programas recreativos vacacionales, del deporte, para la población en general.
- Apoyar a asociaciones y ligas deportivas respecto de sus necesidades técnicas y administrativas.
- Estudiar la factibilidad de construir espacios deportivos en áreas municipales, para disciplinas seleccionadas, como fútbol americano y básquetbol, entre otras.
- Gestionar ante la Comisión Nacional del Deporte y el Instituto Estatal del Deporte de Coahuila la capacitación y actualización de entrenadores en las disciplinas que se practican en el municipio.
- Promover la afiliación de deportistas a la Confederación Deportiva Mexicana, por conducto del Instituto Estatal del Deporte de Coahuila, para ampliar sus oportunidades de participación en eventos estatales, nacionales e internacionales.
- Gestionar la asignación de recursos para apoyar a selecciones representativas de Saltillo, que participen en eventos estatales, nacionales e internacionales, así como a deportistas de alto rendimiento.
- Promover la práctica del deporte popular y actividades asociadas, mediante la puesta en marcha de los programas "Por un Saltillo Sano" y "Actívate Saltillo."
- Llevar a cabo, conjuntamente con la Procuraduría General de la República y el Sistema DIF Municipal, el programa "Jóvenes de Barrio," orientado a contribuir especialmente a la formación integral de jóvenes integrados a agrupaciones formadas por ellos mismos.
- Fomentar la práctica del deporte en las comunidades rurales, apoyando a los deportistas para que se organicen, se afilien a la Confederación Deportiva Mexicana y participen en eventos deportivos.

- Fortalecer la presencia de los deportistas saltillenses en los eventos deportivos que se llevan a cabo tradicionalmente en forma periódica.
- Crear el Premio Municipal del Deporte, para deportistas, entrenadores, jueces y árbitros.
- Realizar periódicamente actividades de reconocimiento a deportistas, entrenadores, jueces, árbitros, promotores y directivos, en el marco del programa "En Vida, Hermano, En Vida" y difundir sus trayectorias en el ámbito del deporte.
- Organizar actividades deportivas para grupos especiales, como adultos mayores, personas con alguna discapacidad e internos de Centros de Rehabilitación y de los Centros de Readaptación Social.

## 6.10 SALUD

**Compromiso:** Mejorar las condiciones de salud de la población, especialmente la que se encuentra en condiciones más vulnerables.

**Estrategia:** Adoptar medidas preventivas de salud relativas a las necesidades específicas de diversos grupos de población, como los menores, los jóvenes, las mujeres y los adultos mayores. Prestar especial atención a los factores relacionados con la salud pública.

### Lineamientos Estratégicos

- Gestionar ante el Gobierno del Estado la construcción de un hospital general.
- Reactivar, con una nueva estructura, el Consejo de Salud Municipal para lograr una mejor coordinación entre las instituciones de salud en Saltillo y evitar la dispersión y duplicidad de esfuerzos.
- Promover la aplicación del programa del Seguro Popular en Saltillo.
- Llevar a cabo campañas periódicas de detección de enfermedades crónicas degenerativas, como diabetes (incluso en menores), hipertensión y cáncer de mama, cervix y próstata.
- Dar pláticas sobre educación sexual, enfermedades de transmisión sexual y efectos del embarazo no deseado, a jóvenes de secundarias, escuelas técnicas y preparatorias.
- Realizar, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública y Cultura, campañas de desparasitación humana y canina en escuelas de educación básica, y de fluoración y donación de cepillos dentales a la población de 3 a 13 años de edad. Impartir, así mismo, pláticas sobre aseo dental, desparasitación y cuidado de mascotas, así como para detectar condiciones de riesgo para la salud de la población escolar.
- Mejorar la prestación de servicios de salud en el medio rural y las colonias urbanas marginadas mediante el establecimiento de nuevas unidades médicas, la presencia de médicos y enfermeras en comunidades seleccionadas y de brigadas móviles de salud, el suministro adecuado de medicamentos y la detección oportuna de enfermedades.
- Llevar a cabo campañas de difusión, por radio, televisión y medios impresos, sobre los daños físicos, morales y sociales derivados del uso de drogas y alcohol.
- Poner en operación el Comité Municipal Contra las Adicciones.
- Promover la organización de grupos de adultos mayores, en las áreas periféricas de la zona urbana y en las comunidades rurales, para que por medio de actividades artísticas y sociales mejoren sus relaciones interpersonales y sus condiciones de salud.
- Crear un centro de atención y apoyo a personas con inclinaciones suicidas y a sus familias, y llevar a cabo campañas para dar a conocer la naturaleza de ese tipo de conductas y sus efectos en la familia y en la sociedad.
- Levantar un censo de sexoservidoras, mediante visitas de inspección como primer paso para ejercer un control adecuado de las mismas; impartirles, así mismo, pláticas relacionadas con la prevención de enfermedades de transmisión sexual.
- Examinar la conveniencia de reubicar la zona de tolerancia.
- Fortalecer las actividades de control de la fauna nociva e, incluso, de mascotas no cuidadas por sus dueños, fortaleciendo el equipo técnico y humano para realizarlas.

- Realizar campañas periódicas de vacunación antirrábica y desparasitación de mascotas, de concientización sobre los cuidados que éstas requieren y de esterilización a bajo costo.
- Brindar mejores servicios de atención médica a los trabajadores del gobierno municipal, mediante la mejora y ampliación de la infraestructura y la ampliación de la cobertura médica con un mayor número de especialistas, la habilitación de los servicios de radio diagnóstico y laboratorio, y de un área de primer contacto, y la revisión del cuadro básico de medicamentos.

## 7. PROGRAMAS COORDINADOS DE INVERSIÓN PÚBLICA Y METAS

En este apartado se incluyen los proyectos estratégicos de esta Administración. Se trata de proyectos de gran trascendencia, en la mayoría de los cuales el gobierno del estado participará en las inversiones. En algunos proyectos hay participación del gobierno federal y de otros agentes. Se incluye aquí una relación de todos los proyectos y una referencia a sus correspondientes períodos de ejecución.

### 1. Ampliación de Vialidades

Ampliación	Período de Inicio
Urdiñola	2006
Manuel Pérez Treviño	2006
Avenida Campanares	2006
Carretera a Zincamex	2006
Blvd. Fco. I. Madero (Col. El Alamo)	2006
Avenida Las Torres	2006
Carretera a Los Rodríguez	2006
Conexión de Prol. Urdiñola con Carr. 54	2006
Blvd. Nazario Ortiz Garza	2006
Blvd. Jesús Valdéz Sánchez	2006
Blvd. Fundadores	2006
Felipe J. Mery	2006
Blvd. Isidro López Zertuche	2006
Calzada Fco. I. Madero	2006
Blvd. Convenciones	2006
Av. 20 Lomas de Lourdes	2007

Para la localización de los proyectos anteriores, véase el Plano 1 en el Anexo Cartográfico.

### 2. Puentes en el corredor vial Monterrey - Zacatecas

Localización	Período de Inicio
<b>Blvd. V. Carranza con:</b>	
Avenida Campanares	2006
Blvd. Luis Donald Colosio	2006
Pedro Figueroa	2006
<b>Nazario Ortiz Garza con:</b>	
M. Abasolo	2006
Blvd. Rufino Tamayo	2007
J. M. Lafragua	2008
Saltillo 400	2008
Blvd. Isidro López Zertuche	2009

<b>Periférico Luis Echeverría Álvarez con:</b>	
Blvd. Miguel Hidalgo	2006
2 de Abril	2007
Felipe J. Mery	2007
Blvd. Vicente Guerrero	2007
Blvd. Jesús Valdéz Sánchez	2009
Blvd. Nazario Ortiz Garza	2009
Blvd. Antonio Cárdenas	2009
Blvd. Fundadores	2010

### 3. Puentes en el corredor vial Torreón - Matehuala

Localización	Período de Inicio
<b>Periférico Luis Echeverría Álvarez con:</b>	
M. Abasolo	2008
J. M. Lafragua	2008
Avenida Las Torres	2009
<b>Blvd. Fundadores con:</b>	
Blvd. Morelos	2006
Blvd. Solidaridad (Zaragoza)	2006
Blvd. Luis Donald Colosio	2006

### 4. Convivencia Urbana y Ferroviaria

Localización de puentes en:	Período de Inicio
<b>Vías del FFCC con:</b>	
Prolongación Fco. Coss	2006
Av. Universidad	2006
Felipe Berriozábal	2007

Para la localización de los proyectos anteriores, véase el Plano 2 en el Anexo Cartográfico.

### 5. Relleno Sanitario Regional

- Estudio y formulación del proyecto (2006)
- Habilitación de la Fosa IV (2007)
- Clausura de las Fosas I y II (2008)
- Clausura de la Fosa III (2009)

### 6. Plantas de tratamiento de aguas residuales

Los proyectos constan de cuatro componentes: la planta tratadora principal, la planta tratadora del Gran Bosque Urbano, los emisores y la red de agua tratada. Cada proyecto consta de tres etapas principales:

- Elaboración de Proyectos Ejecutivos (concluye abril, 2006)
- Construcción (concluye junio, 2007)
- Prueba de Funcionamiento (concluye octubre, 2007)

### 7. Nueva imagen del Centro Histórico

Llevar a cabo, conjuntamente con el Gobierno del Estado, el Instituto Nacional de Antropología e Historia y el Instituto Municipal de Cultura, las siguientes obras:

- Subterranización de cableado aéreo.
- Reposición de líneas agua potable y gas.
- Construcción y mantenimiento de concreto estampado.
- Construcción y reposición de banquetas y cordón cuneta.
- Remodelación y restauración de fachadas.
- Instalación de luminarias y mobiliario urbano.
- Reactivación económica y social.

**Etapas I.**

Fecha Inicio: Junio 2006

Fecha Terminación: Diciembre 2006

- Calle Hidalgo, de la calle Praxedis de la Peña a Juárez.
- Calle Juárez, de la calle General Cepeda a Hidalgo.

**Etapas II.**

Fecha Inicio: Octubre 2006

Fecha Terminación: Abril 2007

- Calle Victoria
- Calle Allende, de la calle Presidente Cárdenas a Ocampo.

Para la localización de los proyectos anteriores, véase el Plano 3 en el Anexo Cartográfico.

**Etapas III.**

Fecha Inicio: 2006

Fecha Terminación: 2010

- Núcleo central.  
De la calle de Aldama a la calle de Ramos Arizpe, y de la calle General Cepeda a la Alameda (Zaragoza).

Para la localización de los proyectos anteriores, véase el Plano 4 en el Anexo Cartográfico.

**8. Oficinas del Gobierno Municipal**

Planeación y Elaboración de Proyecto (2006)

Inicio de Construcción (2007)

Término de la Construcción (2008)

**8. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN**

Se integrará el Comité de Seguimiento y Evaluación para dar en forma permanente el seguimiento de la aplicación del Plan Municipal de Desarrollo de Saltillo 2006-2009, y diseñar los indicadores de desempeño en términos que permitan evaluar periódicamente los avances logrados en el cumplimiento de los compromisos aquí expuestos.

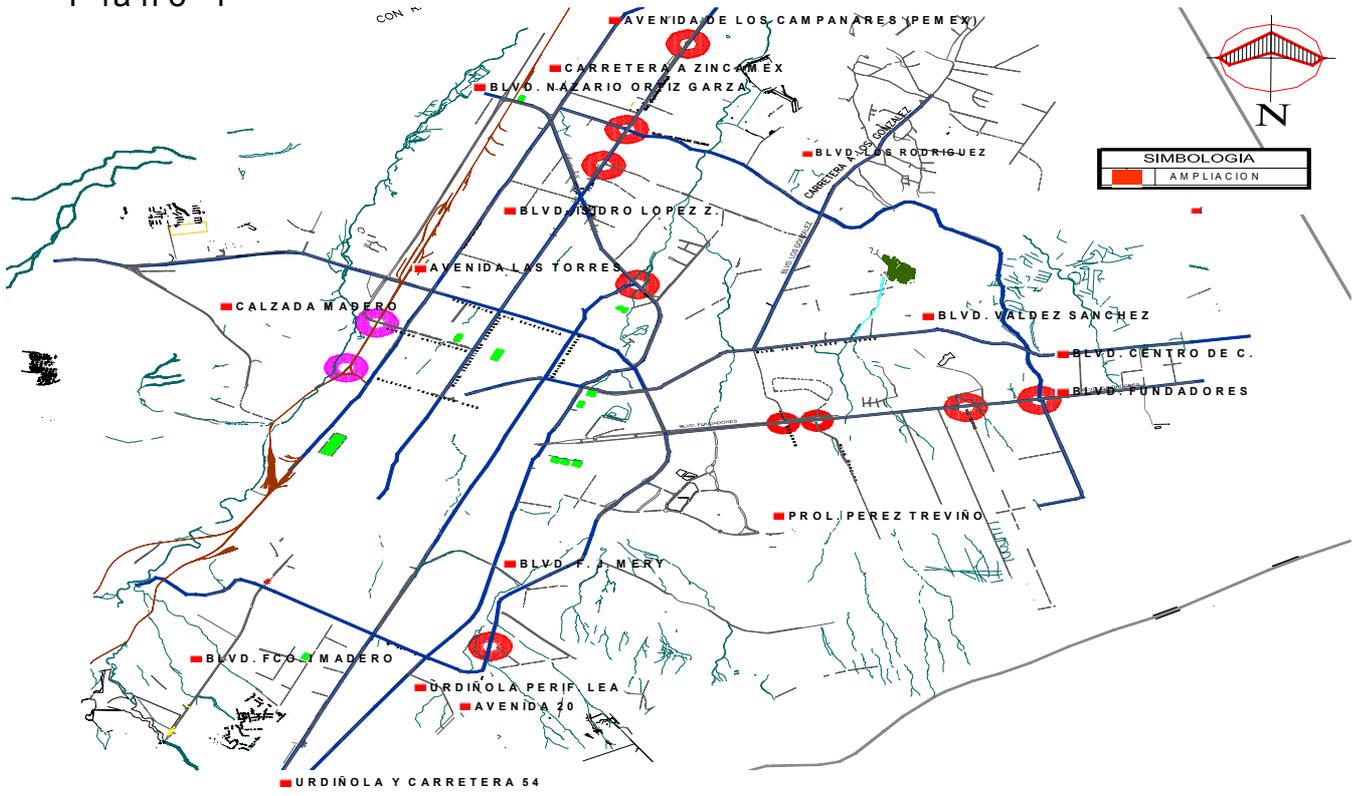
El Comité de Seguimiento y Evaluación quedará integrado de la siguiente manera:

- C. Presidente Municipal.
- C. Regidor Presidente de la Comisión de Planeación, Urbanismo y Centro Histórico.
- C. Representante del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- C. Tesorero.
- C. Secretario del Ayuntamiento.

Así mismo, y atendiendo a lo dispuesto en el Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, en los informes del Presidente Municipal se hará referencia a los avances y a las medidas adoptadas en el marco del propio Plan.

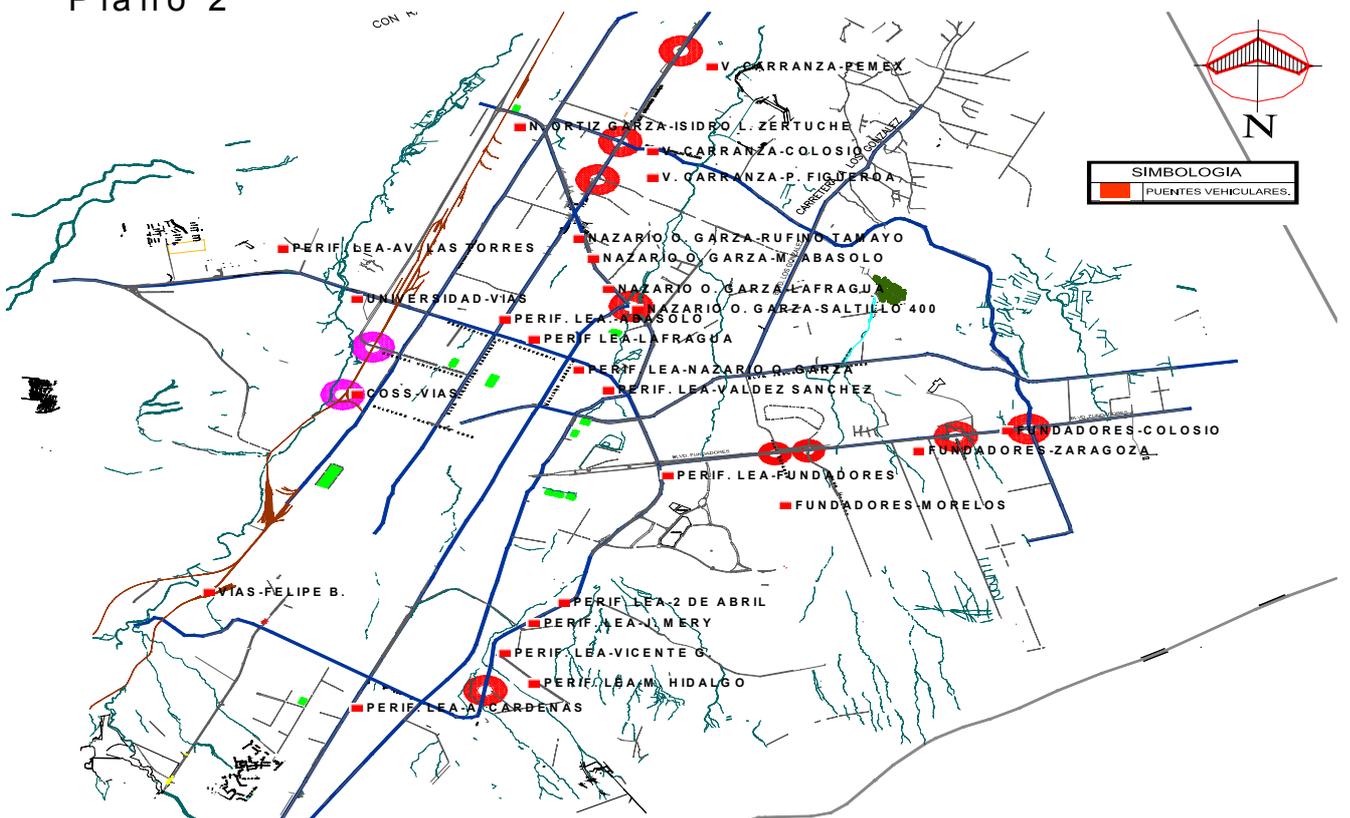
# AMPLIACIONES

## Plano 1



# PUENTES VEHICULARES

## Plano 2



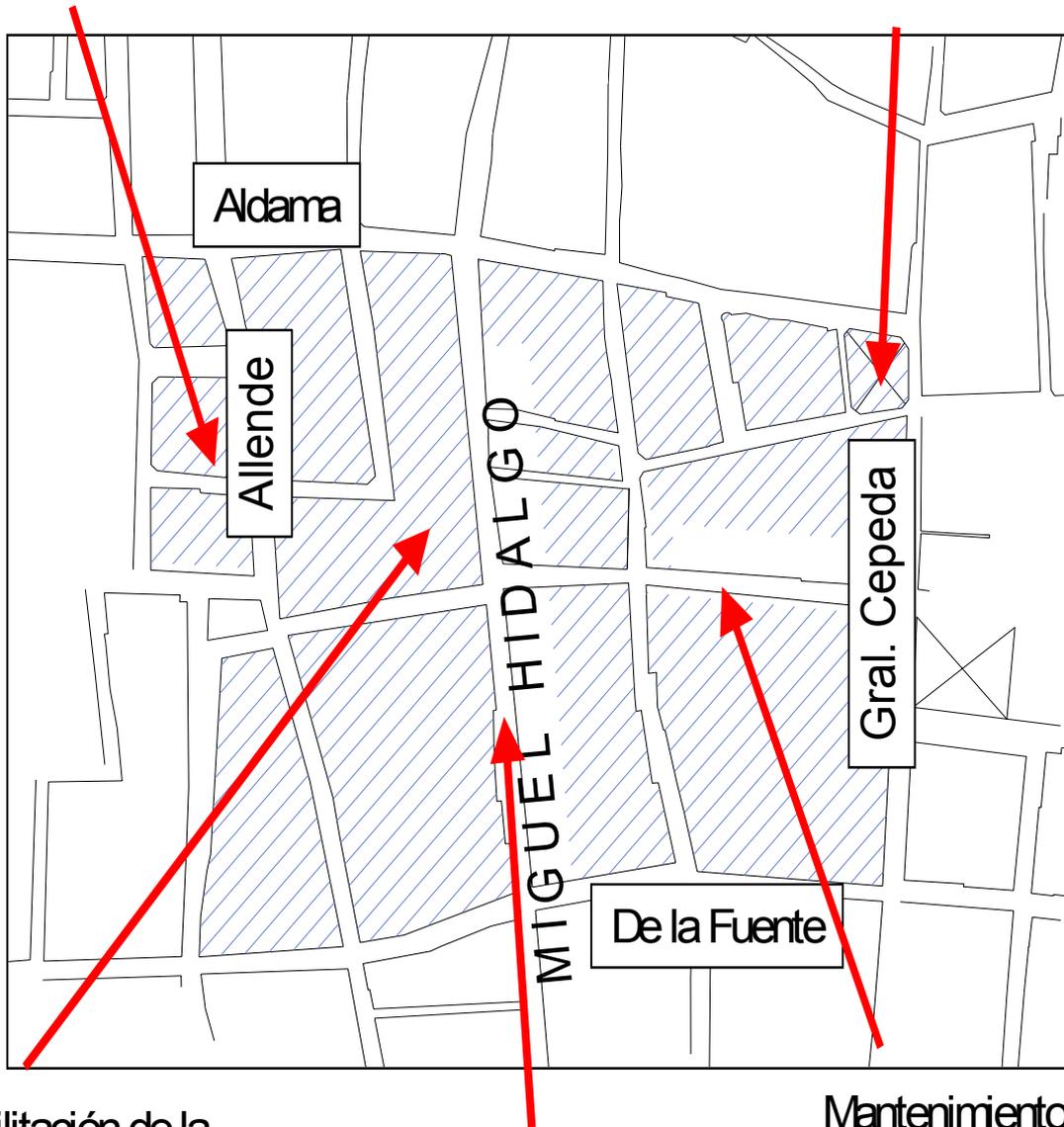


# CENTRO HISTÓRICO (Núcleo Central)

## Plano 4

Subterranizar y dar mantenimiento en zona peatonal de P. Flores

Rehabilitación de plazas publicas (San Foo. Y Foo. I. Madero)



Rehabilitación de la Plaza de Armas

Subterranizar el cableado en Hidalgo y Juárez

Mantenimiento de concreto estampado

## **PERIODICO OFICIAL**

### **INDICADOR**

Se publica MARTES Y VIERNES  
Órgano Desconcentrado de la Secretaría de Gobierno.

Director:

**LIC. OSCAR PIMENTEL GONZÁLEZ**

Subdirector:

**LIC. CÉSAR AUGUSTO GUAJARDO VALDÉS**

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 90 de la Ley de Hacienda del Estado en vigor, se cobrará la siguiente:

### **TARIFA**

#### **AVISOS JUDICIALES Y ADMINISTRATIVOS**

Por cada palabra en primera o única inserción \$1.00 (UN PESO 00/100 M.N.). Por cada palabra en inserciones subsecuentes \$0.51 (CINCUENTA Y UN CENTAVOS M.N.).

Por publicación de avisos de registro de fierro de Herrar, arete o collar o cancelación de los mismos, señal de sangre o venta \$387.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Por costo de tipografía relativa a los fierros de registro, arete o collar por cada figura \$387.00 (TRESCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

#### **NOTA IMPORTANTE:**

Las iniciales, signos o cantidades numéricas se computarán como una sola palabra.

### **SUSCRIPCIONES**

Por un año \$1,352.00 (MIL TRESCIENTOS CINCUENTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.).

Por seis meses \$676.00 (SEISCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.).

Por tres meses \$355.00 (TRESCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Número del día \$14.00 (CATORCE PESOS 00/100 M.N.).

Números atrasados hasta 6 años \$51.00 (CINCUENTA Y UN PESOS 00/100 M.N.).

Números atrasados de más de 6 años \$97.00 (NOVENTA Y SIETE PESOS 00/100 M.N.).

Códigos, Leyes, Reglamentos, Suplementos o ediciones de más de 24 páginas, \$125.00 (CIENTO VEINTICINCO PESOS 00/100 M.N.).

Publicación de Balances o Estados Financieros \$495.00 (CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO PESOS 00/100 M.N.).

Los suscriptores deberán recoger sus ejemplares en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.

Periférico Luis Echeverría No. 350 Col. República Poniente. Saltillo, Coahuila.

Tel. y Fax (844) 4-30-82-40